



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º BACH – HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. CONTEXTO DEL CENTRO
3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR
5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
6. OBJETIVOS
7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD
8. COMPETENCIAS CLAVE
9. METODOLOGÍA
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD
13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19
17. EVALUACIÓN
18. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
19. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES
20. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
21. PROPUESTAS DE MEJORA
22. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- JOAQUÍN ORTEGA VILLAREJO (JEFE DEL DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ÁREA)
 - CCSS 4º ESO A y B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH A
- GERARDO CARRASCO RODRÍGUEZ (SECRETARIO IES)
 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH B
 - CCSS 3º ESO B
 - VALORES ÉTICOS 1º ESO C
- SEBASTIÁN GÁMEZ BARRERO
 - CCSS 1º ESO A, B y C
 - CCSS 3º ESO A
 - Hª DEL MUNDO CONTENPORÁNEO 1º BACH B
- JUAN ANTONIO PICÓN GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN)
 - CCSS 2º ESO A, B y C
 - VALORES ÉTICOS 2º ESO C
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º BACH A y B
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACH A-B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH B

2. CONTEXTO DEL CENTRO

Hasta fechas recientes esta comarca era una de las más pobres y atrasadas de Andalucía, con una economía casi exclusivamente basada en el monocultivo del olivar en unas condiciones de importante atraso tecnológico, por lo que la escasa producción permitía unos niveles de renta muy bajos.

Pero el progreso tecnológico, la integración en la Unión Europea y las políticas sociales puestas en marcha han propiciado un incremento espectacular de esos niveles de renta. A todo ello hay que añadir la lluvia de dinero que trajo el premio de la lotería de hace pocos años.

Esta mejora objetiva de las condiciones de vida ha tenido un efecto perverso: ha llevado a un importante sector de la población a pensar que trabajando mucho menos que en épocas pasadas, o incluso nada, se puede vivir mucho mejor, de donde se deriva una escasa valoración del trabajo y el esfuerzo, especialmente del intelectual y un acentuado materialismo que solo valora el dinero.

Esta actitud está especialmente arraigada en el seno de la etnia gitana, y así se dan situaciones aparentemente paradójicas como la de algún alumno que llega a la puerta del Centro en un coche de lujo, pero sin ningún material didáctico.

Así se puede entender el escaso grado de implicación de un porcentaje importante de padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y el escasísimo rendimiento académico de una parte importante del alumnado, factores todos ellos que condicionan de forma muy negativa nuestra práctica docente.

3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica ha de ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- Real decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Para su desarrollo se ha de tener en cuenta, además de la normativa mencionada, los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR

Programar es la fase en la que el profesorado adapta y concreta las actuaciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividad en el aula. Por tanto, una programación es una elaboración de un plan que prevea la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha herramienta sistematiza el proceso de la acción didáctica para:

- Eliminar el azar y la improvisación, aunque no se suprime la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores, rectificar previsiones, etc.
- Evitar pérdidas de tiempo y ordenar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma adecuada y coherente.
- Adaptar el trabajo pedagógico al contexto social, cognitivo o familiar.

La utilidad de la PD se basa en los siguientes factores:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de evitar actuaciones incoherentes.
- Asegurar que se cumplen las relaciones curriculares.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente para tomar decisiones que faciliten la modificación de la misma.
- Establecer un vínculo con el resto de los profesores, compartiendo experiencias, revisando resultados y mejorando la práctica docente.

A su vez, la programación posee unas características generales, de las que se pueden destacar las siguientes:

- Adecuación. Debe estar ajustada a un determinado contexto y necesidades específicas (entorno social del centro, características del alumnado, etc.).
- Concreción. Debe estipular un plan de actuación en el aula que facilite una planificación correcta de nuestra actuación pedagógica.
- Flexibilidad. Debe ser una planificación abierta y revisable cuando se detectan situaciones no previstas.
- Viabilidad. Debe cumplir con sus funciones, ajustarse al tiempo disponible, garantizando así, una programación realista.

5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

Historia del Mundo Contemporáneo es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en 1º de Bachillerato.

El estudio de la Historia del Mundo Contemporáneo obedece a la necesidad de comprender los cambios y transformaciones que han tenido lugar en las épocas recientes y que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una consciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades, no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos, formas de abordarlos y superarlos.

El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas, son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende.

Todas las actividades, contenidos y estrategias de aprendizaje que se utilicen deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la consciencia cívica del alumnado, y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Esta materia tiene como objetivo esencial potenciar el desarrollo individual, intelectual y social del alumnado mediante el conocimiento de los hechos y acontecimientos que marcan la Historia Contemporánea. Para ello, partimos del estudio del Antiguo Régimen en el que encontramos modelos de sociedad que serán superados por el nacimiento de nuevas ideologías y movimientos sociales. A continuación alcanzaremos la Ilustración, como eje vertebrador de la cultura de las élites occidentales. Posteriormente, el Liberalismo, la revolución Científica y el desarrollo de la burguesía como clase dirigente; el Capitalismo, la revolución Francesa y las

revoluciones Industriales serán momentos que marquen el proceso de cambio que el alumnado debe comprender y aprender.

La aceleración del tiempo histórico, producida por los cambios en la ciencia y la tecnología, es otro de los principios que se deben adquirir como eje de comprensión de los cambios sociales y culturales. La importancia del desarrollo económico y del comercio marca otra de las líneas de progreso que explican los avances vividos en el mundo occidental, referencia para el resto de las civilizaciones.

Ya en el siglo XX, es fundamental saber analizar lo que supone la Primera Guerra Mundial, los cambios sociales y de mentalidad que provocó y sus consecuencias permanentes en el tiempo. La influencia de las nuevas ideologías totalitarias que se desarrollan en el periodo de entreguerras, el modelo comunista soviético, la aparición del fascismo, la fuerza del movimiento obrero y del socialismo, las corrientes anarquistas, todo ello como desencadenante del ideario de la sociedad y sus conflictos durante buena parte del siglo.

La Crisis del 29, como detonante y modelo de los inconvenientes del capitalismo financiero, es muy útil para comprender mediante su análisis los acontecimientos que agravan las situaciones que llevan a la Segunda Guerra Mundial.

Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la división en Bloques y la Guerra Fría nos son esenciales para que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias que le permitan comprender los cambios y circunstancias que llevan a la actualidad.

Saber distinguir las diferentes áreas geoestratégicas, sus intereses y rivalidades, la lucha por los mercados, las rutas comerciales y los movimientos sociales ayuda a tener una opinión crítica y razonada de la problemática de los tiempos presentes.

El mundo multipolar de nuestros tiempos se explica por las aportaciones al conocimiento multidisciplinar que la Historia introduce.

La Historia, junto a otras áreas de conocimiento y enriquecidas con la utilización de diversas fuentes de información, ofrece un conocimiento muy valioso para entender los retos de la vida actual y saber enfrentarse a ellos con criterio y responsabilidad.

El abanico que nos ofrecen las fuentes bibliográficas, periodísticas, gráficas, historias orales, memorias, novelas históricas junto al uso de las nuevas tecnologías de la información y los medios digitales, hacen muy enriquecedor el trabajo de comprensión de nuestro pasado y su estudio.

Lograr que sea el rigor en el conocimiento y enjuiciamiento de nuestro pasado la vertebración para desarrollar los conceptos y procedimientos del trabajo de la materia, el manejo de un vocabulario específico, dominar los contextos históricos, la correcta expresión escrita y oral, saber argumentar y razonar y que el alumnado utilice sus conocimientos adquiridos para desarrollar sus competencias sociales y ciudadanas, es el objetivo final.

La Historia del Mundo Contemporáneo debe acercar el conocimiento del pasado más cercano, para que se pueda comprender el presente y adquirir una consciencia ciudadana y en valores, pero con la completa madurez para reconocer las dificultades y la enorme deuda que debemos a nuestros antepasados. Ningún logro, éxito o fracaso estuvo alejado de las capacidades de trabajo, sacrificio, esfuerzo y afán de superación de las generaciones pasadas.

La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza. Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD) uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.

Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.

Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.

La variedad de elementos culturales que se observan en los tiempos contemporáneos nos inducen a crear en el alumnado una conciencia de respeto y valoración de las distintas expresiones culturales.

Sin detrimento de lo anteriormente expuesto, se consideraran ejes transversales el fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género, o la eliminación de la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal.

En el mismo sentido se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando así valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos.

Introducir como elementos centrales la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y posibilitar el rechazo a la violencia, racismo, xenofobia, sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole.

Se incidirá, así mismo, en el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, evitando el mal uso de las redes sociales.

6. OBJETIVOS

La enseñanza de **la Historia del Mundo Contemporáneo en el Bachillerato** tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.

- 2) Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 3) Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 4) Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 5) Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 6) Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 7) Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 8) Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
- 9) Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.
- 10) Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD

Según el **Real Decreto 1105/2014**, de 29 de diciembre y la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los bloques de contenido que articulan el área son los siguientes:

Bloque 1. El Antiguo Régimen. Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales. Revolución o revoluciones industriales: características. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de

energía. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen. El Nacimiento de los EE UU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte. Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispano-americanas.

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia. Inglaterra Victoriana. Francia la II República y el II Imperio. Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. Japón, transformaciones de finales del siglo XIX. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias. Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. Estados Unidos y la crisis de 1929; la Gran Depresión y el New Deal. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. Los fascismos europeos y el nazismo alemán. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra. Orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la Guerra. Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación para la Paz y la ONU.

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos. La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo. Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.

Bloque 8. La crisis del bloque comunista. La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov; «Perestroika» y «Glasnost», la desintegración de la URSS: CEI- Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado de Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e

Instituciones. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica. La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.

Organización de los contenidos en bloques temáticos:

Bloque temático 1: Los orígenes del mundo contemporáneo: transformaciones en el siglo XIX.

Unidades temáticas: 1. La Europa del Antiguo Régimen. 2. La Revolución industrial. 3. Liberalismo y Nacionalismo. 1789-1870. 4. El movimiento obrero. 1789-1914. 5. La dominación europea del mundo 1670-1914.

Bloque temático 2: Tensiones y Conflictos en la primera mitad del siglo XX

Unidades temáticas: 6. La Primera Guerra Mundial. 1914-1918. 7. La Revolución soviética y la URSS. 1917-1941. 8. La economía del periodo entreguerras. 1918-1939. 9. Democracias y totalitarismos. 1918-1939. 10. La segunda Guerra Mundial. 1939-1945

Bloque temático 3: Un mundo bipolar: La crisis de la segunda mitad del siglo XX

Unidades temáticas: 11. La guerra fría y la política de bloques 1945-1991. 12. Descolonización y tercer mundo 1945-1991. 13. Un mundo dividido en Bloques 1945-1991.

Bloque 4. El mundo actual: problemática y perspectivas

Unidades temáticas: 14. La formación de la Unión Europea. 15. Geopolítica del mundo actual. 16. Desarrollo técnico, globalización y cambio social. 17. Iberoamérica en el siglo XX.

Secuenciación temporal de los contenidos:

En la medida de lo posible, siempre atendiendo a las distintas circunstancias que ocurran a lo largo del curso, la secuenciación de los contenidos intentaremos que sea la siguiente:

1ª Evaluación: unidades temáticas 1, 2, 3, 4, 5 y 6

2ª Evaluación: unidades temáticas 7, 8, 9, 10, 11 y 12

3ª Evaluación: unidades temáticas 13, 14, 15, 16 y 17

8. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el **art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014**, de 24 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Conforme a lo establecido con el **art. 5 del Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la finalidad de las competencias clave en el currículo son las siguientes:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Las competencias que se recogen en la **orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la **Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta materia se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los

alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican **siete competencias clave** esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

9. METODOLOGÍA

De acuerdo a la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula.

También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado.

Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado.

Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, las estrategias que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés, debido a la posibilidad de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa; valorar no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y que se tengan en cuenta diversos **instrumentos y herramientas de evaluación** (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la

participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, en los que se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos, ya adquiridos por los estudiantes en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual.

Estas estrategias metodológicas deben contribuir a que el alumnado aprenda a manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del *Decreto 110/2016, de 14 de junio, para Bachillerato* las recomendaciones de metodología didáctica son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su *transversalidad, su dinamismo y su carácter integral* y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el *proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas* se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y *teniendo en cuenta la atención a la diversidad* y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de *trabajo individual y cooperativo*.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la *confianza, el respeto y la convivencia* como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, *estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo*.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen *el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público*.
6. Se estimulará *la reflexión y el pensamiento crítico* en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá *el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal*.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de *recopilación, sistematización y presentación de la información* y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán *estrategias interactivas* que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán *metodologías activas* que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el *aprendizaje por proyectos, centros de*

interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el *enfoque interdisciplinar* del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de *trabajos de investigación y de actividades* integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. *Las tecnologías de la información y de la comunicación* para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

9.1. MODELO PEDAGÓGICO

La metodología consistirá en el tratamiento de los contenidos didácticos mediante un conjunto de estrategias, criterios, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado al estimular una serie de competencias para la superación de los objetivos durante el año académico.

El principio vertebrador sobre el que pivotará nuestro proyecto didáctico se basará en las teorías del conocimiento constructivista de Vygotsky, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. Según esta teoría, la actividad mental constructiva del alumno es la que configura su propio aprendizaje, reconstruyendo las experiencias personales que tiene cuando interactúa con su medio con lo que se puede afirmar que el conocimiento es un producto personal y social.

Siguiendo el modelo pedagógico constructivista, el profesor será el encargado de facilitar y guiar a su alumnado en este proceso de aprendizaje, actuando como orientador, motivador y dinamizador de este proceso a través de una metodología lúdica, creativa y práctica, promoviendo un proceso de enseñanza activa entre sus alumnos. El discente, por tanto, debe ser guiado por el profesor/a para que dirija su práctica y vaya apuntalando sus avances. Sin embargo, la el andamiaje que sostiene el aprendizaje del alumno deberá retirarse progresivamente para que éste gane cotas más altas de autonomía siendo protagonista de su aprendizaje al descubrir por sí mismo la realidad que le rodea.

Con esta nueva metodología, se sustituye el modelo habitual expositivo, pasivo y unidireccional por otro modelo renovador en el que se presenta una enseñanza por descubrimiento, de manera activa y bidireccional donde el alumno es capaz de construir su propio conocimiento. Este modelo aplicado a las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, supone pasar de la narrativa y la mera enumeración de datos, fechas y conceptos aislados y puntuales a una comprensión de los acontecimientos y sucesos que se desarrollan en lugar y tiempo determinados y que se centran en ahondar en el porqué de estos fenómenos y en el análisis del contexto en el que se configuran estos procesos.

9.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Normalmente, lo que realmente hace solvente a un proceso de aprendizaje determinado es su adaptación a las necesidades y al contexto de nuestros alumnos. De este modo, lo que puede funcionar en un grupo de alumnos quizá ineficaz para otro. A pesar de ello, estableceremos unas

líneas o recomendaciones metodológicas base (algunas de ellas recogidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio) que creemos imprescindibles para orientar la intervención educativa como son las siguientes:

- **Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.** Bajo este proceso los alumnos relacionarán los nuevos conocimientos que se van transmitiendo en el aula con las experiencias previas que ya poseen.
- **Propiciar una enseñanza por descubrimiento.** El alumno, por su propia acción mental, descubre en los materiales proporcionados por el docente una organización que no estaba explícitamente presente en los mismos.
- **Practicar la enseñanza receptiva y comunicativa en la clase.** Consiste en la explicación de los contenidos acompañada de materiales que posean significatividad lógica (ni demasiado fáciles ni difíciles para el nivel de partida del alumno) y psicológica (adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo).
- **Garantizar un aprendizaje útil y cotidiano sobre el mundo que le rodea.** Los contenidos a transmitir deben tener aplicación práctica y deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes con el fin de que sientan curiosidad por saber cómo aplicarlos en su vida cotidiana.
- **Posibilitar la interdisciplinariedad entre diversas materias y recursos.** El profesor deberá presentar los contenidos con una estructuración clara, favoreciendo la enseñanza globalizadora e interdisciplinar de modo que con las materias de cada etapa se consiga el desarrollo integral del alumnado. Con ello, se enriquecerá la comprensión de nuestra materia.
- **Graduar la dificultad de las tareas.** El docente regulará los niveles de complejidad de las actividades en función de las capacidades y los conocimientos previos de nuestros alumnos; para ello, se realizarán evaluaciones iniciales al principio de cada Unidad Didáctica (en adelante, UD), respetando los diferentes ritmos de su aprendizaje de cada alumno/a.
- **Adaptar el proceso de enseñanza a cada uno de ellos.** Cada alumno deberá recibir un proceso de enseñanza ajustado a la medida de sus posibilidades, necesidades e intereses, atendiendo a su diversidad y favoreciendo la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos.
- **Impulsar un aprendizaje lúdico y motivador.** Se hará necesario la realización de actividades estimulantes y divertidas a través de contenidos próximos, cotidianos, útiles y actuales.
- **Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje realista.** Se necesitan establecerse retos alcanzables y coherentes que puedan ser capaces de llevarse a cabo.
- **Establecer un clima de respeto, empatía y cooperación en el aula.** Se pretende favorecer un ambiente positivo en clase para que los discentes adquieran seguridad, confianza y autonomía en su proceso de aprendizaje.
- **Reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido.** Este aspecto permite consolidar las capacidades procedimentales de manera progresiva donde el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.
- **Trabajar las coordenadas “espacio” y “tiempo” en las Ciencias Sociales.** En nuestra disciplina se hace necesario intensificar el trabajo este tipo de actividades mediante el análisis de los hechos históricos en función de su evolución, sincronía o diacronía en diferentes territorios o lugares.
- **Intensificar los sistemas de interacción.** Se fomentará la relación entre los propios alumnos y entre los alumnos y el profesor mediante dinámicas grupales.
- **Proponer una participación abierta, crítica, reflexiva y activa.** El discente tenga mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje mediante la práctica de ejercicios, aplicación de

conocimientos, intervenciones en los debates, realización de investigaciones, formulación de preguntas, ...

- **Realizar una evaluación progresiva y constante de los discentes.** Llevaremos a cabo un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la evolución que el alumno realiza desde su punto de partida (con sus limitaciones y virtudes), su propia experiencia (contexto socioeconómico, personal y afectivo) y la construcción de su propio proceso cognitivo (rendimiento académico).

9.3. TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Una vez vistos los principios en los que se basa nuestra acción educativa, vamos a señalar las herramientas más importantes, dentro de la gran panoplia de tácticas que existen para la enseñanza y aprendizaje de nuestra materia en el aula. Éstas son algunas de las más destacadas:

- **Trivial de Geografía, Historia y Arte.** El alumno aprenderá los contenidos de forma divertida y cooperativa. Esta actividad favorece la memorización ya que es una reiteración de los contenidos tratados en las tareas fotocopiables y online.
- **Exposición de trabajos de investigación individual o grupal.** Con esta tarea fomentaremos la expresión oral de nuestros alumnos mediante presentaciones breves que estimulen dicha habilidad, habituándolos así, a desenvolverse a este tipo de situaciones para cursos posteriores.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos.** Es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- **Clase invertida o Flipped Classroom.** Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
- **La exposición de los contenidos por parte del docente.** Esto ayudará a los alumnos a descubrir, comprender y seleccionar con claridad aquellos elementos importantes del temario de otros superfluos.
- **Los cuestionarios orales.** Se trata de preguntas de carácter significativo dirigidas a alumnos concretos que tratarán sobre los contenidos de las UDD.
- **Comentario y descripción de imágenes, textos, mapas o gráficas.** Consiste en la presentación al alumnado de una serie de materiales que estimulen su interés por el tema que se esté trabajando en el aula, siendo uno de los procedimientos más habituales para el fortalecimiento de los contenidos. Además, estas estrategias invitan al debate, a la reflexión y a la detección de conocimientos previos.
- **Realización de actividades en el cuaderno de clase.** En él se recoge el trabajo diario de nuestros alumnos mediante la anotación de conceptos, esquemas, realización ejercicios, definiciones de términos, etc.
- **Creación de un vocabulario de términos específicos.** Permite a nuestros alumnos familiarizarse y ampliar el léxico propio de la materia.
- **El debate y la discusión de ideas contrapuestas.** Esta táctica permite trabajar varias competencias y consiste en la discusión de ideas contrapuestas sobre diferentes temas relacionados con nuestra materia y que serán elegidos por el profesor y preparados por parte de los alumnos, actuando el docente como moderador.

- **Fomento de la lectura.** Será uno de los puntos que más trabajaremos mediante el tratamiento de diferentes fuentes como los textos periodísticos, literarios, académicos, científicos, divulgativos, etc.
- **Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.** Son unas estrategias muy válidas para sintetizar y organizar los contenidos principales de un determinado tema de una forma clara y precisa.
- **Realización de ejes o frisos cronológicos.** Permite al discente comprender visualmente los acontecimientos históricos diacrónicos o sincrónicos de un determinado periodo utilizando escalas numéricas, imágenes, o breves comentarios para fortalecer su aprendizaje.
- **Juegos de simulación y resolución de problemas reales.** Estas estrategias sirven de motivación al desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de tomar decisiones favoreciendo un aprendizaje activo mediante el acercamiento de conceptos de difícil asimilación.
- **Realización y exposición de trabajos de investigación.** Supone una de las actividades más importantes en nuestra planificación docente. Sirve para estimular la autonomía personal del alumno entre otras competencias. Este trabajo será guiado por el docente informando de su extensión y estructura.
- **Trabajo en grupo.** Fomentará la interacción con los demás compañeros basada en el respeto, el diálogo, el reparto de tareas, así como la coordinación, cooperación y solidaridad entre alumnos de diferentes capacidades que ayudarán a aumentar el rendimiento de todos en general.
- **Utilización de medios audiovisuales y de las TIC.** A través del cine, la televisión, los vídeos, los programas de radio, las canciones o los sonidos, intentaremos reforzar los contenidos impartidos en clase y hacerlos más comprensibles para nuestros alumnos.
- **Lluvia o tormenta de ideas.** Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de ideas nuevas y originales nuevas ideas sobre un tema o problema determinado en un ambiente relajado.
- **Webquest.** Son actividades de investigación y búsqueda de información en Internet que están totalmente guiadas y estructuradas por el profesor, proporcionando al alumnado una tarea bien definitiva y delimitada, así como los recursos y las instrucción y consignas que les permiten realizarlas.
- **Realización de murales y manualidades.** Permite motivar y sumergir al alumnado de una forma más intensa y distendida en la asignatura.
- **Juegos de gamificación.** Supone la realización de una serie de tareas y actividades de modo lúdico, motivador y competitivo mediante trabajos en grupo con el objetivo de potenciar la socialización entre los discentes y comprobar el nivel de adquisición de los contenidos impartidos en clase.

9.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

La finalidad de estas acciones será la de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave señaladas en cada UDI. Todas ellas deberán ser adaptadas y alcanzables al ritmo de aprendizaje global del aula; graduadas, coherentes y planificadas; lúdicas y motivadoras en su desarrollo; y variadas y flexibles en su organización. En relación a su secuenciación, es muy importante que las actividades sigan el siguiente orden que se expone a continuación:

- **Iniciación.** El objetivo de estas actividades es conocer las ideas previas que posee nuestro grupo-clase, estimular el pensamiento crítico y reconstruir los conocimientos anteriores sobre determinados aspectos.
- **Motivación.** Su propósito es suscitar interés y curiosidad entre los alumnos por algún tema de nuestra materia que se va a comenzar a estudiar, requiriendo para ello, una participación activa de éstos.

- **Desarrollo.** Permiten al alumnado consolidar los conocimientos que aprenden reflexionando sobre el propósito del aprendizaje y planificando su proceso de enseñanza.
- **Ampliación.** Serán tareas diseñadas para aquellas personas que tengan capacidades especiales y un ritmo de aprendizaje más rápido e intenso que la mayoría de los alumnos.
- **Refuerzo.** Servirán para que los alumnos con dificultades en su aprendizaje alcancen los objetivos perseguidos en cada unidad.
- **Evaluación.** Demostrarán la adquisición de conocimientos de forma continua y progresiva en el tiempo, mediante unos criterios de evaluación y calificación diversificados que permitan el desarrollo integral de todas las capacidades del alumno.

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL ESPACIO

Por un lado, el trabajo individual favorecerá la introspección personal del alumno/a, la consolidación de los contenidos y la detección de las posibles dificultades. Por el otro, el trabajo en grupo promoverá la tolerancia, la cooperación y la empatía entre los discentes. Se pueden realizar grupos de tamaño grande (toda la clase), grupos medianos (partir la clase en dos) o en grupos pequeños (en torno a cuatro alumnos). Los grupos grande y mediano son útiles para debates colectivos. El grupo pequeño es adecuado para pequeñas investigaciones, actividades específicas o discusión de ideas. Los agrupamientos que se realicen serán variados y flexibles dependiendo de la actividad que se vaya a realizar y de la heterogeneidad del grupo en función de varios factores: comportamiento, grado de integración con sus compañeros, capacidad cognitiva, etc.

En cuanto a la ubicación de nuestros alumnos en el aula, trataremos de colocar lo más cerca del profesor a los alumnos más díscolos y problemáticos para así tenerlos controlados. La disposición de los discentes deberá ser flexible dando respuestas específicas a cada situación. Por consiguiente, los pupitres se podrán establecer de muchas formas: en filas individuales para el trabajo independiente; organización de dos en dos para el trabajo en parejas; grupos en cuadrado para el trabajo cooperativo o, por último, en forma de círculo o de “U”, para celebrar debates en clase. Recordemos que el espacio de nuestra labor docente no se limita a nuestra aula, existen múltiples espacios dentro del centro que también pueden ser utilizados: aula de informática, biblioteca o salón de actos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La complejidad de la tarea educativa actual nos exige disponer como docentes de múltiples y diversos instrumentos didácticos con los que atraer la atención y cubrir las necesidades de nuestros/as alumnos/as. Con ellos, facilitaremos y conduciremos de una manera ingeniosa y lúdica su proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, agruparemos los materiales y recursos didácticos utilizados en nuestra acción educativa en las siguientes categorías:

- **Materiales y recursos humanos.** Hace referencia a todos los trabajadores que pertenecen al centro, desde el personal de limpieza al jefe de estudios, pasando por las asociaciones de padres y madres y la colaboración de los progenitores de los discentes para tener una comunicación más fluida entre la comunidad educativa.
- **Materiales y recursos medioambientales.** Abarca desde el aula, junto con otros espacios del centro como la sala de audiovisuales, biblioteca, informática y salón de actos, hasta el contexto socio-económico, natural, étnico y cultural en el que se encuentra el alumno/a en el exterior.

- **Materiales y recursos fungibles.** Tienen una utilización diaria por parte del alumno y son necesarios para la realización de sus actividades. Algunos de los más importantes son: cuaderno de clase, pizarra, folios, bolígrafos, grapadoras, estuches, carpetas, agenda, etc.
- **Materiales y recursos impresos.** Se trata de cualquier material didáctico en formato papel, bibliografía complementaria (enciclopedias, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, apuntes, documentos históricos, ilustraciones, material fotocopiado, gráficos, diapositivas, mapas, murales físicos o políticos. Algunos de estos materiales podrían ser los siguientes:
 - Revistas de divulgación
 - Prensa: El País, El Mundo, La Razón, Abc, etc.
- **Materiales y recursos audiovisuales.** Se hará uso del ordenador, portátiles pequeños, tablets, altavoces, DVD, cañón de proyección, vídeos, documentales, podcast, pizarra digital o películas como elementos de recreación del pasado histórico. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Películas: El Patriota, Los Miserables, Tiempos Modernos, El pianista o La vida es Bella.
 - Series
 - Documentales
 - Vídeos
 - Audios-Podcast:
- **Materiales y recursos informáticos.** Este grupo de herramientas están relacionadas con el uso y manejo de las TIC, el dominio del software, internet y los elementos multimedia. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Ordenar o portátil: para la realización de trabajos o consultas con el propósito de buscar y recopilar información.
 - Microsoft Office: Word (procesador de textos), Excel (hojas de cálculo), Power Point (realización de diapositivas) o Access (base de datos).
 - Google Docs: para la elaboración de documentos online y en grupo.
 - PDF: para la visualización de documentos.
 - Utilización de memorias extraíbles (pen drives): para la transferencia de contenidos.
 - Prezi: para la realización de presentaciones.
 - OneDrive, Google Drive o Dropbox: nubes de almacenamiento en la red.
 - Elaboración de un blog por parte del profesor: servirá de plataforma a través de la cual se lanzarán actividades y materiales de diverso tipo.
 - Correo electrónico o email: para adjuntar información, tareas o actividades al alumnado.
 - YouTube, CD o DVD: para la visualización de vídeos o documentales.
 - Consulta de webs:
 - <http://es.slideshare.net/> - para buscar presentaciones en diapositivas.
 - <http://geacron.com/home-es/?lang=es> - Atlas histórico mundial.
 - <http://www.ine.es/> - Instituto Nacional de Estadística.
 - <https://www.museodelprado.es/coleccion> - Visualización de obras de arte.
 - Recursos de Geografía e Historia en blogs de diferentes profesores españoles:
 - <http://www.profesorfrancisco.es/>
 - Materiales de consulta sobre Geografía, Historia y Arte:
 - <http://www.claseshistoria.com/>
 - <http://www.arteguias.com/index.htm>
 - <http://www.artehistoria.com/>
 - <https://leccionesdehistoria.com/>
 - Canales de Youtubers-Profesores Historia:
 - La Cuna de Halicarnaso

- Lecciones de Historia
- Historia en Comentarios
- Academia Play
- Plataforma Moodle: para la subida de actividades e interlocución entre el grupo-clase.
- Google Earth y Google Maps: para el reconocimiento espacial, vista aérea y como herramienta cartográfica.
- Utilización de aplicaciones de dispositivos electrónicos (fundamentalmente, para smartphones y tablets): se pueden descargar juegos interactivos que te permiten, de forma lúdica, tratar contenidos del currículo.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido **en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio**, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

- Lengua y literatura: corrección ortográfica, gramatical y oral en presentación trabajos, exámenes, exposiciones, debates, conocimientos de idiomas, etc.
- Geografía: interpretación de gráficas, imágenes, mapas, índices demográficos, pirámides de población, paisajes, tablas, etc.
- Arte: evolución y reflejo de las sociedades históricas a través de los movimientos artísticos: Musulmán, Prerrománico, Románico, Gótico, Mudéjar, Mozárabe, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Vanguardias, etc.
- Economía: el proceso de globalización, desigualdad social, desarrollo, subdesarrollo, sistemas de producción, el mercantilismo, feudalismo, el desarrollo sostenible, el aprovechamiento de los recursos, la globalización, la crisis económica, etc.
- Religión: estudio de las órdenes monásticas, las cruzadas, el dogma, la espiritualidad, el poder e influencia de las distintas religiones en el mundo medieval y moderno, la relación entre la Iglesia y el Estado, etc.

- Política: formación del régimen feudal y surgimiento del Estado moderno, la conformación de los sistemas políticos actuales, las diferentes dictaduras, los pronunciamientos militares, los sistemas constitucionalistas, el pluralismo político, el parlamentarismo, la transición democrática o la democracia actual.
- Historia: análisis de procesos históricos, estructuras, coyunturas y acontecimientos a través del tiempo y el espacio, conflictos bélicos, personajes clave, etc.
- Tecnologías de la Información y la comunicación: búsquedas de información para la elaboración de trabajos de investigación a través de internet, consulta de datos, fechas o acontecimientos, dominio de programas de ofimática como Word, Power Point, Prezi, etc.
- Valores éticos: valoración y debate de las causas y consecuencias de los desequilibrios socio-económicos mundiales pasados y actuales, normas de conducta y de convivencia, respeto hacia la diversidad, etc.
- Filosofía: evolución de los distintos modos de vida a lo largo de la historia, así como las teorías científicas, políticas, sociales o económicas que han impulsado dichas transformaciones.

Por otro lado, se fomentará la colaboración con otros departamentos del centro con el fin de realizar determinadas actividades complementarias, extraescolares o de cualquier índole para trabajar de forma coordinada y colaborativa tanto la multidisciplinariedad como la interdisciplinariedad entre diferentes materias o áreas de trabajo de nuestro centro.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre las actividades que **fomenten la lectura** podemos destacar:

- Al final de los temas, se proponen contenidos relacionados con la adquisición de la competencia lectora, actividades de comentarios de texto, adecuados a cada curso y nivel. Se realizarán resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, organigramas y elaboración de glosarios entre otros.
- Pequeños trabajos de investigación en la que los alumnos realicen búsqueda de información en diferentes fuentes y medios.
- Facilitar y acercar al alumno al uso de enciclopedias (en papel o en CD-ROM, DVD), revistas, periódicos, páginas web como fuente de información, motivación. Se trabaja con artículos de prensa para contextualizar la información de la unidad en temas actuales relacionados con la vida cotidiana del alumno. Se proponen algunas páginas web interesantes que refuerzan los contenidos trabajados en la unidad. Se pretende que aprendan a analizar los distintos puntos de vista de enfocar una misma noticia con distintos medios impresos (prensa, revistas, catálogos publicitarios, etc.) y audiovisuales (televisión, radio, Internet, etc).
- Utilizar las tecnologías como elemento motivador y como instrumento de trabajo para realizar actividades relacionadas con la expresión y la comprensión escrita.
- Dejamos abierta la posibilidad de establecer alguna lectura de un libro, o lecturas de en cada nivel relacionado con el currículo correspondiente al curso si la temporalización se cumple y así se estima conveniente por el profesor.

Plan de acción a favor de **la expresión oral y escrita**:

- Realización de composiciones y escritos de tipología diversa (biografías, noticias, crónicas, redacciones, etc.) siguiendo unas pautas y prestando atención a la presentación y a la ortografía, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales entre sus compañeros.
- Participación oral en actividades grupales y preparación de debates.
- Expresión oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Promoción de la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, las habilidades críticas e interpretativas y la dramatización o teatralización de sus composiciones de una forma lúdica.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Participación en programas literarios como concursos, rutas literarias, etc.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la temática consultada.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas, que, dentro del horario lectivo, están encaminadas para que el alumno contraste la información recibida en clase adaptándolo a su vida cotidiana. Pueden tener lugar dentro o fuera del centro y tratarán de forma profunda algún tema trabajado en el aula. Todas ellas estarán destinadas a favorecer el desarrollo social y personal del alumnado. Entre ellas, podríamos mencionar las siguientes:

- Salida al entorno del pueblo para conocer algunos de los edificios históricos más emblemáticos, así como su organización urbanística.
- Conocimiento de personajes trascendentales en la historia del municipio.
- Efemérides: día de la paz, contra la violencia de género, día de Andalucía, la celebración del 40 aniversario de la Constitución, etc.

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para todos los alumnos del centro, no deben contener a priori enseñanzas evaluables.

Se propondrá como única salida, si la situación de la pandemia lo permite, a la ciudad de Madrid en la que intentaremos visitar algunos de los edificios, monumentos y lugares más trascendentales de la Historia de España.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad consiste en el reconocimiento de las diferencias que presentan nuestros alumnos y en una respuesta educativa igualmente diferenciada por parte del profesorado a los múltiples y distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Todo ello, sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. Por tanto, cada docente tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos buscando la igualdad de oportunidades a cada uno de sus discentes. Por otro lado, el principio de equidad educativa está completamente integrado en el actual sistema educativo tanto a nivel estatal como autonómico, dando lugar a un sistema inclusivo, abierto a diferencias, global, flexible, no discriminador y tendente a la calidad.

Nuestra PD ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo, de la misma manera y con igual intensidad los contenidos tratados en el aula. Por este motivo, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final del curso y/o etapa, permitiendo, a su vez, que otros puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Con este propósito, se detallan a continuación en qué consiste cada una de las mediadas con las que se pretende compensar las desigualdades entre los discentes, basándose en el principio de igualdad de oportunidades:

1) Medidas de carácter general y habitual. Estas acciones estarán dirigidas para el grupo al completo y se intentará buscar su transversalidad para que afecten a todos los alumnos en la medida de lo posible. Algunas de las más importantes serán las siguientes:

- **Elaboración de una evaluación inicial.** Permite conocer las posibilidades de cada alumno y las diferencias existentes en el grupo. Si ésta fuese significativa, en algún caso, adoptariamos las medidas pertinentes.
- **Correcta ubicación de los alumnos en el aula.** Se sentarán en las primeras filas los alumnos/as que precisen de un mayor apoyo eliminando los elementos de distracción a su alrededor y se dispersarán a aquellos que posean comportamientos disruptivos.
- **Variedad metodológica.** Las adaptaciones metodológicas son un recurso que sirve para enfocar o presentar determinados contenidos o actividades que permiten una comprensión o asimilación más rápida de los contenidos por parte de los discentes.
- **Diversidad de recursos y materiales didácticos.** Se prestará especial atención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Persiguen consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad para los alumnos/as; ampliar y profundizar en temas de especial relevancia; practicar habilidades instrumentales; y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.
- **Propuestas y bancos de actividades diferenciadas.** Las tareas se organizarán por categorías en función de su finalidad, su adecuación y su dificultad. Todas ellas irán, de forma progresiva aumentando su complejidad y exigencia, con el objetivo de exprimir el potencial de nuestros alumnos/as.
- **Seguimiento y apoyo sistemático del docente hacia el alumno.** Para ello, se practicará una atención personalizada e individualizada mediante la utilización de un lenguaje y un vocabulario asequible, una comunicación en un tono claro y elevado de voz, etc.
- **Adecuación de los ritmos de aprendizaje.** Se respetarán los distintos los tiempos de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo la planificación, iniciación y finalización de las mismas. Además, se repetirán los contenidos las veces que hagan falta y se pondrán multitud de ejemplos para ello, facilitando así, la comprensión de los contenidos por parte del discente.
- **Organización de los grupos de manera flexible.** Se buscará el incremento del rendimiento escolar y la empatía hacia las necesidades especiales de los compañeros mediante el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Libertad de elección y trabajos voluntarios.** En algunas ocasiones, daremos la posibilidad a nuestro alumnado de elegir entre la amplia tipología de trabajos y actividades que deberán realizar. Además, se estimulará y motivará al alumno para que realice pequeños trabajos de investigación en función de sus inquietudes y no de una manera impuesta.
- **Protagonismo por parte del discente.** El/la alumno/a tendrá una participación activa que le permitirá involucrarse cada vez más en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.** Permitirá al discente valorar y poner en práctica diversas habilidades haciendo que su esfuerzo sea mucho más integrador, holístico y completo.
- **Diversidad de mecanismos de recuperación.** Se buscará dar facilidad a nuestro alumnado para poder superar sin escollos los objetivos marcados en función de sus capacidades, rendimiento y motivación.
- **Revisión trimestral del desarrollo de la PD.** Se llevará a cabo con el propósito de modificar aquello que no funciona y potenciar aquello que sí está teniendo resultados positivos.
- **Existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.** Se insistirá en el trabajo personal, en los refuerzos positivos y en la interacción entre los alumnos para mejorar la cohesión e integración del grupo.

2) Medidas de carácter específico y concreto. Cuando las medidas ordinarias anteriores no sean suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno será necesario adoptar adaptaciones curriculares cuyo objetivo es facilitar que los alumnos con dificultades de aprendizaje alcancen el mayor desarrollo posible de sus capacidades, modificando algunos elementos del currículo, con el fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por otro lado, para aquellos alumnos que no necesiten adaptaciones, pero sí les cuesta trabajo llegar a los contenidos mínimos o los superen con holgura se les establecerán una serie de programas específicos. Por último, se llevarán a cabo otra serie de programas que tengan cuenta la situación social y cultural de alumnado, así como su situación socio-económica. Por tanto, los diferentes programas o adaptaciones curriculares que llevaremos a cabo se podrían resumir en los siguientes:

- **Programa de apoyo y refuerzo.** Están destinados a aquellos alumnos/as que presentan problemas y dificultades de aprendizaje (el grueso de nuestro grupo-clase) y a los alumnos/as repetidores. Para ellos, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Trabajo prioritario con ejemplos concretos antes que con modelos teóricos más elaborados, cercanos a sus vivencias e intereses.
 - Tratamiento de textos adaptados, más simples, menos extensos, con abundancia de imágenes y vocabulario más sencillo.
 - Pruebas de evaluación adaptadas con preferencia de ejercicios simplificados, reducción de escritura, presentación más clara, etc.
 - Selección de actividades con menores requisitos cognitivos, reforzando sus competencias comunicativas, la sistematización de los razonamientos, y el análisis de fuentes gráficas y textos.
 - Empleo de metodologías variadas con actividades más concretas.
- **Programas de ampliación y enriquecimiento.** Para aquellos alumnos con expedientes sobresalientes con respecto al año anterior que poseen una mayor capacidad cognitiva. Se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Introducción de una mayor optatividad respecto a las tareas que se vayan a realizar. De esta forma el alumno tendrá mayor libertad de acción en función de sus intereses.
 - Variación frecuente de las metodologías de trabajo: tareas analíticas, de recopilación, de diseño y creación, de consenso, de persuasión, de emisión de opiniones, de debates, de coordinación y planificación, etc.

- Realización de actividades que refuercen y aumenten su exigencia en concordancia con su potencial, como la realización de ejercicios de síntesis sobre distintas fuentes y canales de información, la comparación entre criterios y opiniones de distintos autores, la realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- **Programa para la integración de los alumnos de origen extranjero.** Destinado a los alumnos inmigrantes que residen en el municipio desde hace años o alumnos que han venido hace poco sin dominar nuestra lengua. Las medidas que se pondrán en marcha serán las siguientes:
 - Los alumnos/as con dificultades de idioma acudirán al aula de ATAL en la que se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.
 - Se ofrecerá un proyecto multicultural e intercultural del currículo en el aula, aprovechando la diversidad de orígenes en clase.
 - Se cuidará la conformación de los agrupamientos fomentando la integración de los alumnos inmigrantes e impidiendo la formación de guetos de discriminación.
 - Se destacarán aspectos históricos, geográficos y artísticos propios de su cultura ofreciendo una visión más cosmopolita del mundo al grupo-clase.
 - Se compararán las distintas costumbres, tradiciones, sucesos históricos, personajes clave, paisajes geográficos o manifestaciones artísticas de los diversos países de procedencia de estos alumnos poniendo en común ideas y extrayendo conclusiones siempre desde el respeto y la tolerancia.
- **Respuestas educativas para alumnos en situación de desventaja socio-económica.** Como hemos comentado anteriormente el perfil socio-económico de la mayoría de las familias de nuestros alumnos/as es de origen muy humilde salvo excepciones. En ese caso, tomaremos las siguientes acciones:
 - Se mostrará una comprensión y empatía mayor hacia esta situación y se fomentará el préstamo de recursos y la colaboración entre compañeros en los casos que sea necesario.
 - Se mostrarán las múltiples posibilidades que poseen los espacios alternativos al aula como son la biblioteca o la sala de informática para poder acceder a los materiales que no disponen en casa y hacer sus tareas académicas.
- **Adaptaciones curriculares no significativas.** Se realizarán directamente por el profesor en la planificación y desarrollo de las UUD adaptando la metodología, priorizando contenidos, haciendo uso de un tipo concreto de actividades, y en el uso de determinados instrumentos y técnicas de evaluación. Las adaptaciones se centrarán en: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes, y aumentar la atención orientadora.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** suponen cambios profundos en los contenidos, competencias y criterios de evaluación del currículo. La responsabilidad de su realización recaerá sobre el equipo docente, a expensas de un informe psicopedagógico previo realizado por el Departamento de Orientación. Estas adaptaciones se centrarán en: la adaptación de la metodología, propuestas de actividades diferencias, apoyos específicos, adaptación del ritmo de aprendizaje, priorización de los contenidos, etc.

- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores según sus necesidades.
-

Para todas las adaptaciones curriculares pertinentes se establecerá una estrecha colaboración y coordinación entre los profesores que imparten dicha materia, los tutores y el equipo de Orientación respectivo.

16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19

Debido a la situación de pandemia, desde el centro se ha redactado un Plan de Contingencia elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES “Sierra de Segura” según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Llegado el caso de tener que recurrir a clases no presenciales, o que se ponga en cuarentena parte del alumnado, se utilizará la plataforma Moodle de la Consejería de Educación. Se comunicará a los tutores legales y al alumnado confinado el procedimiento preciso de acceso al aula virtual creada al efecto por todo el equipo educativo afectado.

17. EVALUACIÓN

Este elemento del currículo es uno de los aspectos más importantes de nuestro trabajo como docente. Responde a la pregunta educativa: *¿se ha enseñado?* Podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permite, tras su análisis y valoración, la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones encaminadas a la introducción de propuestas de mejora que guíe a los participantes (profesorado, alumnado, padres...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones para conocer si los objetivos propuestos se están superando o existen dificultades para ello.

16.1. ¿QUÉ EVALUAR?

Según lo establecido en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A su vez, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Por otro lado, según **la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, **en su art. 7. La evaluación de las**

competencias clave debe llevarse a cabo enlazados con los criterios y estándares de aprendizaje mediante los siguientes métodos:

1. Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandolos sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
2. Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
5. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.
6. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Teniendo en cuenta estos principios, la legislación va a llevar a cabo una interrelación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables que nosotros llevaremos a nuestra aula para introducirlos en nuestra práctica docente.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los contenidos y los criterios de evaluación enlazados con las Competencias Clave son los siguientes:

Historia del Mundo Contemporáneo. 1º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El Antiguo Régimen		
Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.	1. Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad. 3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo. 4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías. 5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo. 6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.	1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga. 1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen. 2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad. 2.3. Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVIII. 3.1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas. 3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen. 4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX. 5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que

	7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas. 8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	intervienen. 6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó. 7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen. 8.1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.
Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales		
Revolución o revoluciones industriales: características. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes	1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales. 2. Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible. 3. Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX. 4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance. 5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento	1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial. 1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial. 2.1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales. 3.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial. 3.2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica. 3.3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX. 4.1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales. 5.1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo. 5.2. Distingue y explica las características de los tipos de

de pensamiento, los partidos políticos obreros.	que pretenden mejorar la situación de los obreros del siglo XIX. 6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	asociacionismo obrero. 6.1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas. 6.2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas. 6.3 Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.
Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen		
El Nacimiento de EEUU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte: Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispano-americanas.	1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. 2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. 3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. 4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus	1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX. 2.1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas. 3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789. 3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa. 4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico. 5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias. 6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.

	consecuencias. 5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. 6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848, relacionando sus causas y desarrollo. 7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas. 8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente. 9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.	7.1. Describe y explica a Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas. 8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas. 9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.
Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial		
Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia: Inglaterra Victoriana. Francia: la III República y el II Imperio. Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta	1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes. 2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos.	1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período “finales del siglo XIX y comienzos del XX”. 2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que expliquen la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia, Estados Unidos y Japón. 2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana. 2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.

comienzos del siglo XX. Japón: transformaciones de finales del siglo XIX. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.	3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias. 4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del período de la Paz Armada. 5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias. 6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. 7. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX.	2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea. 3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX. 3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas. 4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada. 5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial. 5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial. 6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos. 7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.
Bloque 5. El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias		
Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad	1. Reconocer las características del período de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales. 2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus	1.1. Explica las características del Periodo Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX. 2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917. 2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de

de Naciones.	protagonistas más	Octubre de 1917.
Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal.	significativos y estableciendo sus consecuencias.	3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo.
Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.	3. Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.	3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas.
Los fascismos europeos y el nazismo alemán.	4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.	4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión.
Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra.	5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.	4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929.
Orígenes del conflicto y características generales.	6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón.	5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.
Desarrollo de la Guerra.	7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana.	5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX.
Consecuencias de la Guerra.	8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra.	5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.
El Antisemitismo: el Holocausto.		6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas.
Preparación de la Paz y la ONU.		6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.
		6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.
		7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.
		8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi.
		8.2. Sintetiza textos que explican la

		intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.
Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos		
La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.	1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente. 2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época. 3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales. 4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural. 5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este período afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos. 6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando	1.1. Localiza en un mapa los países que forma el bloque comunista y capitalista. 2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico. 3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista. 4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas. 4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista. 5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos. 5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista. 6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques. 7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a que bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.

	críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma. 7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	
Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo		
Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.	1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso. 2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso. 3. Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican. 4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones. 5. Apremiar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques. 6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y	1.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos. 2.1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el proceso descolonización. 2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África. 3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas. 4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas. 5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista. 6.1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo. 6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados. 7.1. Elabora líneas del tiempo que

	considerando la presentación gráfica o escrita. 7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.	interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.
Bloque 8. La crisis del bloque comunista		
La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov: “Perestroika” y “Glasnost”, la desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.	1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica. 2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la “Perestroika” y a la “Glasnost” y resaltando sus influencias. 3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas. 4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental. 5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona. 6. Obtener y seleccionar	1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín. 1.2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS formación de la CEI-y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas. 1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad. 2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov. 3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI- Federación Rusa. 4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín. 4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental. . 5.1. Describe comparativamente la

	información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.	evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín. 5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia. 6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista.
Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX		
Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.	1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos. 2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana. 3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución. 4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura. 5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar.	1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. 2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar. 3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea. 4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue. 5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90. 5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000. 6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del

	6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural. 7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.	Pacífico. 7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet
Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica		
La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.	1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual. 2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características. 3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas. 4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el	1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual. 2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante. 3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas. 3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas.

	impacto ocasionado a este país. 5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica. 6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales. 7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas. 8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades. 9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.	4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura. 5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual. 6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico. 7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano. 8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India. 8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Así y África. 9.1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.
--	---	--

16. 2. ¿CUÁNDO EVALUAR?

El proceso de evaluación se llevará a cabo en distintos momentos, fases y de formas distintas. Constará de las siguientes partes:

- **Evaluación inicial.** Se efectuará al comienzo del curso académico y al principio de cada UD para comprobar el nivel de conocimientos previos que poseen nuestros alumnos. Con ello, se pretende conocer el punto de partida de nuestra clase para adoptar las modificaciones que sean oportunas.

- **Evaluación continua.** En el sentido del seguimiento de la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar
- **Evaluación formativa.** El docente utilizará los instrumentos de evaluación para analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.
- **Evaluación integradora.** Se realizará en las tres sesiones de evaluación programadas, en estas sesiones se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En ellas se valora el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa y competencias clave.
- **Evaluación final.** Consiste en una valoración global, aproximada y ponderada en la que se suma todos los elementos evaluables del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del docente hacia su grupo-clase. Se produce al final de cada UD, trimestre y curso académico. Con ello, se refleja el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos y los contenidos.

16. 3. ¿CÓMO EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos y el grado de logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los procedimientos de evaluación deberán ser heterogéneos e integradores para evaluar las distintas capacidades de nuestros alumnos. Para ello, utilizaremos las siguientes herramientas:

- Rúbricas.
- Tareas, trabajos, actividades, etc.
- Cuestionario oral.
- Examen.
- Observación objetivo y sistemática.
- Portfolio
- Hoja de seguimiento o diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. Son los instrumentos que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado en una determinada evaluación. Dichos criterios tienen un peso diferente dependiendo del área a evaluar o de las observaciones de los distintos conceptos que se tienen en cuenta para obtener dicha calificación.

Exámenes	90%
Pruebas escritas, test, prácticas, comentarios de texto, mapas, obras de arte, gráficas, cuestionarios orales, pequeños trabajos de investigación, proyectos, actividades extraescolares o complementarias, exposiciones orales, motivación, interés, etc.	10%

CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS. La legislación vigente establece que la evaluación se debe basar en la medición objetiva de los estándares de aprendizaje evaluables y de las competencias clave. Como consecuencia, para examinar en qué grado se han superado o no estos criterios se realizarán diversos instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Con todo ello, estableceremos si se han conseguido superar los objetivos marcados de nuestra planificación docente. Para ello, cada trimestre se establecerá la ponderación, porcentajes y

clasificación por importancia, de los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y el desempeño de las competencias.

Dicho procedimiento lo aplicaremos a la interfaz del Cuaderno Séneca para realizar este tipo de trabajo ya que creemos que es desde el punto de vista corporativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la mejor herramienta.

NOTAS. La suma ponderada de estos criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias, establecidos en cada uno de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, darán como resultado una nota global cada trimestre y una nota final que seguirá el siguiente baremo numérico de 0 a 10 durante cada evaluación: Insuficiente (0 a 4,99); Suficiente (5 a 5,99); Bien (6 a 6,99); Notable (7 a 8,99); y Sobresaliente (9 a 10). No se superará una UDI, trimestre o curso académico sino se llega a obtener un mínimo de 5 (Suficiente) como evaluación positiva.

EVALUACIÓN FINAL. La nota final del curso académico en junio se establecerá sumando la nota que haya sacado cada alumno/a en cada uno de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá el resultado obtenido entre las 3 evaluaciones que se han desarrollado.

ORTOGRAFÍA. Asimismo, con objeto de mejorar la expresión escrita en todas las pruebas y trabajos, se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía o ausencia de tilde, llegándose a restar hasta un máximo de 1 punto por examen o prueba escrita.

OTROS ASPECTOS NEGATIVOS Y CONTRAPRODUCENTES PARA LA EVALUACIÓN. Un/a alumno/a podrá obtener una calificación negativa siempre y cuando cometa algunas de las siguientes acciones: no traiga el material escolar de forma reiterada; no realice de forma continuada las tareas encomendadas por el profesor; ausencia de respeto hacia el docente y al resto de sus compañeros; no entregue los trabajos en los plazos exigidos o copie puntal o sistemáticamente tanto los exámenes como los ejercicios entregados. Por otro lado, aquella persona que se le pille copiando o con alguna “chuleta” tendrá en el examen un “0”. Sin embargo, esto no afectará a los demás criterios de calificación de la UDI o UDIs.

17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan logrado los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes de nuestra materia, se establecerá una serie de pruebas y programas individualizados para superar los aprendizajes no adquiridos, que hacen referencia al grado de desarrollo y consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave que se evalúan a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

- **Recuperación por trimestre**
- **Recuperación final:** está se llevará a cabo en junio y estará encaminada a aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o todas las evaluaciones suspensas en la asignatura. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.

- **Recuperación extraordinaria:** se realizará en septiembre y estará vinculada a aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos establecidos en alguno de los tres trimestres durante el curso ordinario. Solo se presentarán de aquellas evaluaciones o trimestres que tengas suspensos. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.

18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Tras cada evaluación, a comienzos del 2º y 3º trimestre, el Departamento celebrará una reunión ordinaria para analizar el grado de cumplimiento de la programación general del departamento y de las de cada materia, realizándose las oportunas adaptaciones en su caso. Igualmente, se revisarán las programaciones en cualquier momento que se considere oportuno y necesario.

19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente. Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

A su vez, estos Estándares se valorarán a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua.

La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado. Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente se recurrirá a una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valorarán los siguientes aspectos al final de cada trimestre y curso académico:

- **Temporalización de las unidades y los contenidos.** Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- **Exposición de la información.** Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- **Eficacia de las actividades y recursos.** Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados. –Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- **Estrategias de motivación del alumnado.** Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- **Interacción con el alumnado.** Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- **Resultados académicos de la materia.** Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

Rúbrica para la autoevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	

3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).	
8	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes.	
9	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...	
10	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.	
11	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...	
12	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).	
13	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	
14	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	
15	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	
16	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	

17	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación	
-----------	---	--

Además de este proceso de autoevaluación realizado por el docente, se le añadirá otro de coevaluación por parte del alumnado, en el que, mediante otra rúbrica o ficha, el discente podrá evaluar la actuación del docente al finalizar cada trimestre y al terminar el curso académico. Con ello, se busca las coincidencias o no entre la perspectiva del docente y la de sus alumnos y percibir las posibles anomalías en el desarrollo normal de nuestra programación, el grado de consecución de los objetivos, el nivel de adquisición de los contenidos o el desarrollo de las competencias clave.

De esta forma, y una vez aplicados estos instrumentos de autoevaluación y coevaluación, adecuaremos los aspectos que no estén debidamente ajustados a nuestra realidad docente indicando cuáles son los aspectos que se deben mantener y cuáles son necesarios transformar para la siguiente evaluación o curso en nuestra Programación Didáctica.

Rúbrica para la coevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)	
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
5	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas	
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)	
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...	

9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...	
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.	
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	

22	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).	
23	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	

20. PROPUESTAS DE MEJORA

Siguiendo la memoria de autoevaluación las propuestas de mejora de este departamento junto a las demás áreas, serán las siguientes:

- Incluir el Plan de Lectura en todas las programaciones y trabajarlo.
- Introducir otras medidas de corrección y sanción alternativas o complementarias a la expulsión.
- Revisar el Plan de recuperación de pendientes.
- Adaptar todos los documentos existentes a la nueva normativa.
- Controlar que el alumnado no salga del aula ni durante la clase, ni durante en los cambios.
- Desarrollo de actividades metodológicas que promuevan el hábito de la lectura.
- Crear bibliotecas de aula e invitar a especialistas de la materia a dar charlas.
- Elaboración de una carpeta de documentos unificados para tutores y tutoras a través de una correcta centralización por Séneca.
- Mejorar la gestión de la documentación de cara a las sesiones de evaluación.
- Elaborar un Plan de limpieza y cuidado de las dependencias en la que todo el alumnado esté implicado, y fomentar el uso de contenedores de reciclaje.
- Existencia de un refuerzo en las materias de este departamento en los cursos inferiores que permita una mayor atención hacia los alumnos con necesidades especiales.
- Establecer criterios objetivos que se adecuen a la nueva normativa para la promoción.
- Formación del profesorado en inteligencia emocional para la gestión del aula.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.
- Mejorar el clima positivo y promoción de valores de relación interpersonal.
- Mejorar la competencia TIC del profesorado.
- Mejorar la puntualidad del alumnado amonestando cada 3 retrasos.
- Reducir el número de alumnado que abandonan los estudios obligatorios y postobligatorios
- Revisión del Plan de Lectura.
- Uso de contratos de contingencia /fichas de autoobservación.

21. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consultada para la realización de esta PD está formada por los siguientes manuales:

- Day, C. (2007). *Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. (2007). *Formación y actualización del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Sevillano García, M. L. (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: Pearson.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó.



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º BACH-HISTORIA DE ESPAÑA

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. CONTEXTODELCENTRO
3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR
5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
6. OBJETIVOS
7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD
8. COMPETENCIAS CLAVE
9. METODOLOGÍA
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD
13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19
17. EVALUACIÓN
18. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
19. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES
20. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
21. PROPUESTAS DE MEJORA
22. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- JOAQUÍN ORTEGA VILLAREJO (JEFE DEL DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ÁREA)
 - CCSS 4º ESO A y B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH A
- GERARDO CARRASCO RODRÍGUEZ (SECRETARIO IES)
 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH B
 - CCSS 3º ESO B
 - VALORES ÉTICOS 1º ESO C
- SEBASTIÁN GÁMEZ BARRERO
 - CCSS 1º ESO A, B y C
 - CCSS 3º ESO A
 - Hª DEL MUNDO CONTENPORÁNEO 1º BACH B
- JUAN ANTONIO PICÓN GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN)
 - CCSS 2º ESO A, B y C
 - VALORES ÉTICOS 2º ESO C
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º BACH A y B
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACH A-B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH B

2. CONTEXTODELCENTRO

Hasta fechas recientes esta comarca era una de las más pobres y atrasadas de Andalucía, con una economía casi exclusivamente basada en el monocultivo del olivar en unas condiciones de importante atraso tecnológico, por lo que la escasa producción permitía unos niveles de renta muy bajos.

Pero el progreso tecnológico, la integración en la Unión Europea y las políticas sociales puestas en marcha han propiciado un incremento espectacular de esos niveles de renta. A todo ello hay que añadir la lluvia de dinero que trajo el premio de la lotería de hace pocos años.

Esta mejora objetiva de las condiciones de vida ha tenido un efecto perverso: ha llevado a un importante sector de la población a pensar que trabajando mucho menos que en épocas pasadas, o incluso nada, se puede vivir mucho mejor, de donde se deriva una escasa valoración del trabajo y el esfuerzo, especialmente del intelectual y un acentuado materialismo que solo valora el dinero.

Esta actitud está especialmente arraigada en el seno de la etnia gitana, y así se dan situaciones aparentemente paradójicas como la de algún alumno que llega a la puerta del Centro en un coche de lujo, pero sin ningún material didáctico.

Así se puede entender el escaso grado de implicación de un porcentaje importante de padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y el escasísimo rendimiento académico de una parte importante del alumnado, factores todos ellos que condicionan de forma muy negativa nuestra práctica docente.

3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica ha de ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- Real decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Para su desarrollo se ha de tener en cuenta, además de la normativa mencionada, los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR

Programar es la fase en la que el profesorado adapta y concreta las actuaciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividad en el aula. Por tanto, una programación es una elaboración de un plan que prevea la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha herramienta sistematiza el proceso de la acción didáctica para:

- Eliminar el azar y la improvisación, aunque no se suprime la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores, rectificar previsiones, etc.

- Evitar pérdidas de tiempo y ordenar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma adecuada y coherente.
- Adaptar el trabajo pedagógico al contexto social, cognitivo o familiar.

La utilidad de la PD se basa en los siguientes factores:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de evitar actuaciones incoherentes.
- Asegurar que se cumplen las relaciones curriculares.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente para tomar decisiones que faciliten la modificación de la misma.
- Establecer un vínculo con el resto de los profesores, compartiendo experiencias, revisando resultados y mejorando la práctica docente.

A su vez, la programación posee unas características generales, de las que se pueden destacar las siguientes:

- Adecuación. Debe estar ajustada a un determinado contexto y necesidades específicas (entorno social del centro, características del alumnado, etc.).
- Concreción. Debe estipular un plan de actuación en el aula que facilite una planificación correcta de nuestra actuación pedagógica.
- Flexibilidad. Debe ser una planificación abierta y revisable cuando se detectan situaciones no previstas.
- Viabilidad. Debe cumplir con sus funciones, ajustarse al tiempo disponible, garantizando así, una programación realista.

5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

Historia de España es una materia general del bloque de asignaturas troncales obligatoria para todo el alumnado de 2.º de Bachillerato y en las distintas modalidades del mismo.

El estudio de la Historia, y en concreto de la Historia de España en el segundo curso de Bachillerato y con carácter de obligatoriedad para todas las modalidades del mismo, nos reconoce su importancia para la formación de la conciencia de los tiempos presentes a la luz de los acontecimientos pasados.

Resaltamos su carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

La Historia de España pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios.

Toda formación académica debe basarse en el conocimiento de los hechos y sacar conclusiones a partir de ellos, para formar ciudadanos y ciudadanas capaces de tomar decisiones responsables basadas en el reconocimiento de los esfuerzos, superaciones, conflictos y sacrificios que nos han llevado a la situación actual.

La Historia de España es un ejemplo donde se desarrollan todos los hechos que nos llevan a potenciar el carácter formativo de los mismos, para reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del

trabajo intelectual y razonamiento. Contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, así como del esfuerzo y sacrificio que muchos de sus conciudadanos hicieron para llegar a los tiempos actuales.

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al alumnado que llega a la vida adulta, la posibilidad de conocer la Historia de España de manera continua y sistemática. El conocimiento de nuestra Historia de forma global, continua, precisa y científica, nos ayuda a tener una visión enriquecedora e integradora de nuestro pasado, de sus logros y de sus fracasos. El dar una mayor carga a los bloques referidos a la Historia Contemporánea de España pretende acercar los episodios más próximos de nuestra Historia para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto.

De este modo, se dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra Historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda. El segundo bloque se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la Península. Los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa. Los ocho restantes están dedicados a la Edad Contemporánea.

Es a través del estudio de la Historia de España como pretendemos conocer mejor y más ampliamente la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, su encaje en la Península, en Europa, en América y en el resto del mundo.

Se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común.

Andalucía, como parte existencial de la Historia de España, será objeto de una especial atención acudiendo al criterio de especificidad y singularidad, dentro de los procesos comunes que en el devenir histórico se producen. Interesan resaltar y contextualizar los acontecimientos y problemáticas que más ayuden a comprender la realidad actual de nuestra Comunidad, atendiendo a los fenómenos más significativos en la construcción de elementos específicos que vayan definiendo los momentos actuales, sus logros y fracasos, ayudando a tener una perspectiva histórica de nuestras necesidades, ventajas, oportunidades, logros y retos, tanto de carácter individual como colectivo.

6. OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en **el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

De acuerdo a la Orden del de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de la Historia de España en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.
8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UUD

Según el **Real Decreto 1105/2014**, de 29 de diciembre y la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los bloques de contenido que articulan el área son los siguientes:

BLOQUE	TÍTULO
0	Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.
1	La península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).
2	La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
3	La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
4	España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).
5	La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
6	La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
7	La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902).
8	Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
9	La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
10	La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939).
11	La Dictadura franquista (1939-1975).
12	Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975).

La distribución y temporalización de las UUDD será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE
01. De la prehistoria al final del reino visigodo
02. La España medieval (Al-Ándalus)
03. La Monarquía Hispánica: la época de los Reyes Católicos y los Austrias
04. El siglo XVIII: reformismo borbónico e Ilustración
05. La crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal (1808 – 1833)
SEGUNDO TRIMESTRE
06. El reinado de Isabel II (1833 – 1868)
07. El sexenio democrático (1868 – 1874)
08. La monarquía de la Restauración (1874 – 1902)
09. Transformaciones económicas y sociales en el siglo XIX
10. El reinado de Alfonso XII: la crisis de la Restauración (1902 - 1931)
11. Cambios económicos y sociales en el primer tercio del siglo XIX
12. La Segunda República (1931 – 1936)
13. La Guerra Civil (1936 - 1939)
TERCER TRIMESTRE
14. Posguerra y construcción del Estado franquista (1939 – 1959)

15. Consolidación y final del franquismo (1959 -1975)
16. La transición a la democracia
17. La España democrática desde 1982 a nuestros días

8. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el **art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014**, de 24 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Conforme a lo establecido con el **art. 5 del Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la finalidad de las competencias clave en el currículo son las siguientes:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables

se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Las competencias que se recogen en la **orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la **Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta materia se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de la Historia de España tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave que le permitan alcanzar un desarrollo

integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, de la siguiente forma:

El estudio de los diversos textos y fuentes escritas potenciará la adquisición de la comunicación lingüística (CCL), junto a una metodología activa y participativa.

El manejo de las diversas técnicas de análisis económico y demográfico, referido a los diversos momentos de nuestra Historia, nos facilitará el adquirir la competencia matemática y el estudio de los avances científicos y tecnológicos (CMCT), manejar las competencias básicas en la comprensión de los cambios que dichos avances realizan en las distintas sociedades hispánicas.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de nuestra materia y realizar análisis de los hechos históricos que permitan su comprensión. El mundo audiovisual y digital son herramienta imprescindible para conocer nuestro pasado y adquirir los conocimientos básicos para el análisis del mismo.

En el desarrollo de nuestro devenir histórico, continuamente vemos cómo se suceden hechos, causas y consecuencias, esto nos permite profundizar en la competencia de aprender a aprender (CAA), tratándose de que nuestros alumnos y alumnas adquieran el hábito de construir modelos de razonamiento basados en el conocimiento de realidades complejas, y llevar a la práctica diaria esos procesos de toma de decisiones adquiriendo opiniones razonadas y sujetas a criterios científicos.

El estudio de la materia Historia de España se ofrece como una gran oportunidad para adquirir los elementos indispensables para tener las competencias básicas de los conocimientos y usos sociales, así como desarrollar y adquirir las normas de comportamiento cívicas que nos hemos dado. El estudio de cómo han cambiado las reglas, modelos, roles y los elementos considerados útiles en el campo de las competencias sociales y cívicas (CSC), nos permitirá tener un mayor grado de madurez y fomentar un sentido de la iniciativa al comprender y manejar los factores y agentes de los cambios históricos que se producen.

Conocer a los individuos precursores y a las colectividades que inciden en el avance de nuestra sociedad nos ayuda a valorar las resistencias que hay que vencer. Nuestros avances en el terreno de la navegación, modelos políticos, arte, derecho, entre otros, son el mejor ejemplo de una sociedad en constante cambio y transformación.

En relación a la competencia Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) se incluirán personajes y situaciones históricas que han distinguido por su iniciativa y espíritu emprendedor, y se destacará la contribución española a los logros históricos universales, dentro de su diversidad, y en concreto de Andalucía, señalando su papel primordial como puente entre civilizaciones y en el descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo.

El respeto a la diversidad cultural, en todas sus expresiones (CEC) y manifestaciones es trabajo a destacar en la materia, uniendo estos valores de tolerancia y respeto al conocimiento de nuestra propia Historia. La Historia de España nos muestra magníficos ejemplos de tolerancia, con periodos de persecución e intransigencia.

9. METODOLOGÍA

De acuerdo a la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula.

También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado.

Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado.

Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia Historia de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el

aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado.

Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste. Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo.

Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros, y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este debe de caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos complementario, donde se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos por el alumnado en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual. Saber manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

Esta materia contemplará los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:*

- *Indagación e investigación* a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- *Tratamiento de la información* gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- *La explicación multicausal* con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos sociales y humanos.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes, y valores como el rigor y la curiosidad científica, la conservación y valoración del patrimonio histórico, cultural y artístico andaluz y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa del medio ambiente, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los mapas de contenido.
- Gráficos, tablas y estadísticas.
- Comentarios de texto y de imágenes.
- El debate, el coloquio y los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.
- Los dilemas morales.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- La exposición oral.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.
- Los diagramas causales circulares.

9.1. MODELO PEDAGÓGICO

La metodología consistirá en el tratamiento de los contenidos didácticos mediante un conjunto de estrategias, criterios, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado al estimular una serie de competencias para la superación de los objetivos durante el año académico.

El principio vertebrador sobre el que pivotará nuestro proyecto didáctico se basará en las teorías del conocimiento constructivista de Vygotsky, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. Según esta teoría,

la actividad mental constructiva del alumno es la que configura su propio aprendizaje, reconstruyendo las experiencias personales que tiene cuando interactúa con su medio con lo que se puede afirmar que el conocimiento es un producto personal y social.

Siguiendo el modelo pedagógico constructivista, el profesor será el encargado de facilitar y guiar a su alumnado en este proceso de aprendizaje, actuando como orientador, motivador y dinamizador de este proceso a través de una metodología lúdica, creativa y práctica, promoviendo un proceso de enseñanza activa entre sus alumnos. El discente, por tanto, debe ser guiado por el profesor/a para que dirija su práctica y vaya apuntalando sus avances. Sin embargo, la el andamiaje que sostiene el aprendizaje del alumno deberá retirarse progresivamente para que éste gane cotas más altas de autonomía siendo protagonista de su aprendizaje al descubrir por sí mismo la realidad que le rodea.

Con esta nueva metodología, se sustituye el modelo habitual expositivo, pasivo y unidireccional por otro modelo renovador en el que se presenta una enseñanza por descubrimiento, de manera activa y bidireccional donde el alumno es capaz de construir su propio conocimiento. Este modelo aplicado a las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, supone pasar de la narrativa y la mera enumeración de datos, fechas y conceptos aislados y puntuales a una comprensión de los acontecimientos y sucesos que se desarrollan en lugar y tiempo determinados y que se centran en ahondar en el porqué de estos fenómenos y en el análisis del contexto en el que se configuran estos procesos.

9.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Normalmente, lo que realmente hace solvente a un proceso de aprendizaje determinado es su adaptación a las necesidades y al contexto de nuestros alumnos. De este modo, lo que puede funcionar en un grupo de alumnos quizá ineficaz para otro. A pesar de ello, estableceremos unas líneas o recomendaciones metodológicas base (algunas de ellas recogidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio) que creemos imprescindibles para orientar la intervención educativa como son las siguientes:

- **Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.** Bajo este proceso los alumnos relacionarán los nuevos conocimientos que se van transmitiendo en el aula con las experiencias previas que ya poseen.
- **Propiciar una enseñanza por descubrimiento.** El alumno, por su propia acción mental, descubre en los materiales proporcionados por el docente una organización que no estaba explícitamente presente en los mismos.
- **Practicar la enseñanza receptiva y comunicativa en la clase.** Consiste en la explicación de los contenidos acompañada de materiales que posean significatividad lógica (ni demasiado fáciles ni difíciles para el nivel de partida del alumno) y psicológica (adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo).
- **Garantizar un aprendizaje útil y cotidiano sobre el mundo que le rodea.** Los contenidos a transmitir deben tener aplicación práctica y deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes con el fin de que sientan curiosidad por saber cómo aplicarlos en su vida cotidiana.
- **Posibilitar la interdisciplinariedad entre diversas materias y recursos.** El profesor deberá presentar los contenidos con una estructuración clara, favoreciendo la enseñanza globalizadora e interdisciplinar de modo que con las materias de cada etapa se consiga el desarrollo integral del alumnado. Con ello, se enriquecerá la comprensión de nuestra materia.

- **Graduar la dificultad de las tareas.** El docente regulará los niveles de complejidad de las actividades en función de las capacidades y los conocimientos previos de nuestros alumnos; para ello, se realizarán evaluaciones iniciales al principio de cada Unidad Didáctica (en adelante, UD), respetando los diferentes ritmos de su aprendizaje de cada alumno/a.
- **Adaptar el proceso de enseñanza a cada uno de ellos.** Cada alumno deberá recibir un proceso de enseñanza ajustado a la medida de sus posibilidades, necesidades e intereses, atendiendo a su diversidad y favoreciendo la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos.
- **Impulsar un aprendizaje lúdico y motivador.** Se hará necesario la realización de actividades estimulantes y divertidas a través de contenidos próximos, cotidianos, útiles y actuales.
- **Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje realista.** Se necesitan establecerse retos alcanzables y coherentes que puedan ser capaces de llevarse a cabo.
- **Establecer un clima de respeto, empatía y cooperación en el aula.** Se pretende favorecer un ambiente positivo en clase para que los discentes adquieran seguridad, confianza y autonomía en su proceso de aprendizaje.
- **Reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido.** Este aspecto permite consolidar las capacidades procedimentales de manera progresiva donde el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.
- **Trabajar las coordenadas “espacio” y “tiempo” en las Ciencias Sociales.** En nuestra disciplina se hace necesario intensificar el trabajo este tipo de actividades mediante el análisis de los hechos históricos en función de su evolución, sincronía o diacronía en diferentes territorios o lugares.
- **Intensificar los sistemas de interacción.** Se fomentará la relación entre los propios alumnos y entre los alumnos y el profesor mediante dinámicas grupales.
- **Proponer una participación abierta, crítica, reflexiva y activa.** El discente tenga mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje mediante la práctica de ejercicios, aplicación de conocimientos, intervenciones en los debates, realización de investigaciones, formulación de preguntas, ...
- **Realizar una evaluación progresiva y constante de los discentes.** Llevaremos a cabo un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la evolución que el alumno realiza desde su punto de partida (con sus limitaciones y virtudes), su propia experiencia (contexto socioeconómico, personal y afectivo) y la construcción de su propio proceso cognitivo (rendimiento académico).

9.3. TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Una vez vistos los principios en los que se basa nuestra acción educativa, vamos a señalar las herramientas más importantes, dentro de la gran panoplia de tácticas que existen para la enseñanza y aprendizaje de nuestra materia en el aula. Éstas son algunas de las más destacadas:

- **Trivial de Geografía, Historia y Arte.** El alumno aprenderá los contenidos de forma divertida y cooperativa. Esta actividad favorece la memorización ya que es una reiteración de los contenidos tratados en las tareas fotocopiables y online.
- **Exposición de trabajos de investigación individual o grupal.** Con esta tarea fomentaremos la expresión oral de nuestros alumnos mediante presentaciones breves que estimulen dicha habilidad, habituándolos así, a desenvolverse a este tipo de situaciones para cursos posteriores.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos.** Es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- **Clase invertida o Flipped Classroom.** Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
- **La exposición de los contenidos por parte del docente.** Esto ayudará a los alumnos a descubrir, comprender y seleccionar con claridad aquellos elementos importantes del temario de otros superfluos.
- **Los cuestionarios orales.** Se trata de preguntas de carácter significativo dirigidas a alumnos concretos que tratarán sobre los contenidos de las UUD.
- **Comentario y descripción de imágenes, textos, mapas o gráficas.** Consiste en la presentación al alumnado de una serie de materiales que estimulen su interés por el tema que se esté trabajando en el aula, siendo uno de los procedimientos más habituales para el fortalecimiento de los contenidos. Además, estas estrategias invitan al debate, a la reflexión y a la detección de conocimientos previos.
- **Realización de actividades en el cuaderno de clase.** En él se recoge el trabajo diario de nuestros alumnos mediante la anotación de conceptos, esquemas, realización ejercicios, definiciones de términos, etc.
- **Creación de un vocabulario de términos específicos.** Permite a nuestros alumnos familiarizarse y ampliar el léxico propio de la materia.
- **El debate y la discusión de ideas contrapuestas.** Esta táctica permite trabajar varias competencias y consiste en la discusión de ideas contrapuestas sobre diferentes temas relacionados con nuestra materia y que serán elegidos por el profesor y preparados por parte de los alumnos, actuando el docente como moderador.
- **Fomento de la lectura.** Será uno de los puntos que más trabajaremos mediante el tratamiento de diferentes fuentes como los textos periodísticos, literarios, académicos, científicos, divulgativos, etc.
- **Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.** Son unas estrategias muy válidas para sintetizar y organizar los contenidos principales de un determinado tema de una forma clara y precisa.
- **Realización de ejes o frisos cronológicos.** Permite al discente comprender visualmente los acontecimientos históricos diacrónicos o sincrónicos de un determinado periodo utilizando escalas numéricas, imágenes, o breves comentarios para fortalecer su aprendizaje.
- **Juegos de simulación y resolución de problemas reales.** Estas estrategias sirven de motivación al desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de tomar decisiones favoreciendo un aprendizaje activo mediante el acercamiento de conceptos de difícil asimilación.
- **Realización y exposición de trabajos de investigación.** Supone una de las actividades más importantes en nuestra planificación docente. Sirve para estimular la autonomía personal del alumno entre otras competencias. Este trabajo será guiado por el docente informando de su extensión y estructura.
- **Trabajo en grupo.** Fomentará la interacción con los demás compañeros basada en el respeto, el diálogo, el reparto de tareas, así como la coordinación, cooperación y solidaridad entre alumnos de diferentes capacidades que ayudarán a aumentar el rendimiento de todos en general.
- **Utilización de medios audiovisuales y de las TIC.** A través del cine, la televisión, los vídeos, los programas de radio, las canciones o los sonidos, intentaremos reforzar los contenidos impartidos en clase y hacerlos más comprensibles para nuestros alumnos.

- **Lluvia o tormenta de ideas.** Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de ideas nuevas y originales nuevas ideas sobre un tema o problema determinado en un ambiente relajado.
- **Webquest.** Son actividades de investigación y búsqueda de información en Internet que están totalmente guiadas y estructuradas por el profesor, proporcionando al alumnado una tarea bien definitiva y delimitada, así como los recursos y las instrucción y consignas que les permiten realizarlas.
- **Realización de murales y manualidades.** Permite motivar y sumergir al alumnado de una forma más intensa y distendida en la asignatura.
- **Juegos de gamificación.** Supone la realización de una serie de tareas y actividades de modo lúdico, motivador y competitivo mediante trabajos en grupo con el objetivo de potenciar la socialización entre los discentes y comprobar el nivel de adquisición de los contenidos impartidos en clase.

9.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

La finalidad de estas acciones será la de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave señaladas en cada UDI. Todas ellas deberán ser adaptadas y alcanzables al ritmo de aprendizaje global del aula; graduadas, coherentes y planificadas; lúdicas y motivadoras en su desarrollo; y variadas y flexibles en su organización. En relación a su secuenciación, es muy importante que las actividades sigan el siguiente orden que se expone a continuación:

- **Iniciación.** El objetivo de estas actividades es conocer las ideas previas que posee nuestro grupo-clase, estimular el pensamiento crítico y reconstruir los conocimientos anteriores sobre determinados aspectos.
- **Motivación.** Su propósito es suscitar interés y curiosidad entre los alumnos por algún tema de nuestra materia que se va a comenzar a estudiar, requiriendo para ello, una participación activa de éstos.
- **Desarrollo.** Permiten al alumnado consolidar los conocimientos que aprenden reflexionando sobre el propósito del aprendizaje y planificando su proceso de enseñanza.
- **Ampliación.** Serán tareas diseñadas para aquellas personas que tengan capacidades especiales y un ritmo de aprendizaje más rápido e intenso que la mayoría de los alumnos.
- **Refuerzo.** Servirán para que los alumnos con dificultades en su aprendizaje alcancen los objetivos perseguidos en cada unidad.
- **Evaluación.** Demostrarán la adquisición de conocimientos de forma continua y progresiva en el tiempo, mediante unos criterios de evaluación y calificación diversificados que permitan el desarrollo integral de todas las capacidades del alumno.

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL ESPACIO

Por un lado, el trabajo individual favorecerá la introspección personal del alumno/a, la consolidación de los contenidos y la detección de las posibles dificultades. Por el otro, el trabajo en grupo promoverá la tolerancia, la cooperación y la empatía entre los discentes. Se pueden realizar grupos de tamaño grande (toda la clase), grupos medianos (partir la clase en dos) o en grupos pequeños (en torno a cuatro alumnos). Los grupos grande y mediano son útiles para debates colectivos. El grupo pequeño es adecuado para pequeñas investigaciones, actividades específicas o discusión de ideas. Los agrupamientos que se realicen serán variados y flexibles dependiendo de la actividad que se vaya a realizar y de la heterogeneidad del grupo en función de varios factores: comportamiento, grado de integración con sus compañeros, capacidad cognitiva, etc.

En cuanto a la ubicación de nuestros alumnos en el aula, trataremos de colocar lo más cerca del profesor a los alumnos más díscolos y problemáticos para así tenerlos controlados. La disposición de los discentes deberá ser flexible dando respuestas específicas a cada situación. Por consiguiente, los pupitres se podrán establecer de muchas formas: en filas individuales para el trabajo independiente; organización de dos en dos para el trabajo en parejas; grupos en cuadrado para el trabajo cooperativo o, por último, en forma de círculo o de “U”, para celebrar debates en clase. Recordemos que el espacio de nuestra labor docente no se limita a nuestra aula, existen múltiples espacios dentro del centro que también pueden ser utilizados: aula de informática, biblioteca o salón de actos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La complejidad de la tarea educativa actual nos exige disponer como docentes de múltiples y diversos instrumentos didácticos con los que atraer la atención y cubrir las necesidades de nuestros/as alumnos/as. Con ellos, facilitaremos y conduciremos de una manera ingeniosa y lúdica su proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, agruparemos los materiales y recursos didácticos utilizados en nuestra acción educativa en las siguientes categorías:

- **Materiales y recursos humanos.** Hace referencia a todos los trabajadores que pertenecen al centro, desde el personal de limpieza al jefe de estudios, pasando por las asociaciones de padres y madres y la colaboración de los progenitores de los discentes para tener una comunicación más fluida entre la comunidad educativa.
- **Materiales y recursos medioambientales.** Abarca desde el aula, junto con otros espacios del centro como la sala de audiovisuales, biblioteca, informática y salón de actos, hasta el contexto socio-económico, natural, étnico y cultural en el que se encuentra el alumno/a en el exterior.
- **Materiales y recursos fungibles.** Tienen una utilización diaria por parte del alumno y son necesarios para la realización de sus actividades. Algunos de los más importantes son: cuaderno de clase, pizarra, folios, bolígrafos, grapadoras, estuches, carpetas, agenda, etc.
- **Materiales y recursos impresos.** Se trata de cualquier material didáctico en formato papel, bibliografía complementaria (enciclopedias, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, apuntes, documentos históricos, ilustraciones, material fotocopiado, gráficos, diapositivas, mapas, murales físicos o políticos. Algunos de estos materiales podrían ser los siguientes:
 - Revistas de divulgación: Andalucía en la Historia, Clío, Muy Historia, etc.
 - Prensa: El País, El Mundo, La Razón, Abc, etc.
- **Materiales y recursos audiovisuales.** Se hará uso del ordenador, portátiles pequeños, tablets, altavoces, DVD, cañón de proyección, vídeos, documentales, podcast, pizarra digital o películas como elementos de recreación del pasado histórico. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Películas: Juana la Loca, La voz dormida, Las Trece Rosas, 20N- Los últimos días de Franco o Adolfo Suárez.
 - Series: Isabel o Carlos, Rey Emperador.
 - Documentales: Memoria de España o La Transición.
 - Vídeos: El Golpe de Estado del 23-F.
 - Audios-Podcast: La Rosa de los Vientos (Juan Antonio Cebrián) o Ser Historia (Nacho Ares).
 - RTVE: El asesinato de Carrero Blanco, Clara Campoamor. La mujer olvidada, Prim, el asesinato en la calle del Turco.

- **Materiales y recursos informáticos.** Este grupo de herramientas están relacionadas con el uso y manejo de las TIC, el dominio del software, internet y los elementos multimedia. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Ordenar o portátil: para la realización de trabajos o consultas con el propósito de buscar y recopilar información.
 - Microsoft Office: Word (procesador de textos), Excel (hojas de cálculo), Power Point (realización de diapositivas) o Access (base de datos).
 - Google Docs: para la elaboración de documentos online y en grupo.
 - PDF: para la visualización de documentos.
 - Utilización de memorias extraíbles (pen drives): para la transferencia de contenidos.
 - Prezi: para la realización de presentaciones.
 - OneDrive, Google Drive o Dropbox: nubes de almacenamiento en la red.
 - Elaboración de un blog por parte del profesor: servirá de plataforma a través de la cual se lanzarán actividades y materiales de diverso tipo.
 - Correo electrónico o email: para adjuntar información, tareas o actividades al alumnado.
 - YouTube, CD o DVD: para la visualización de vídeos o documentales.
 - Consulta de webs:
 - <http://es.slideshare.net/> - para buscar presentaciones en diapositivas.
 - <http://geacron.com/home-es/?lang=es> - Atlas histórico mundial.
 - <http://www.ine.es/> - Instituto Nacional de Estadística.
 - <https://www.museodelprado.es/coleccion> - Visualización de obras de arte.
 - Recursos de Geografía e Historia en blogs de diferentes profesores españoles:
 - <http://www.profesorfrancisco.es/>
 - Materiales de consulta sobre Geografía, Historia y Arte:
 - <http://www.claseshistoria.com/>
 - <http://www.arteguias.com/index.htm>
 - <http://www.artehistoria.com/>
 - <https://leccionesdehistoria.com/>
 - Canales de Youtubers-Profesores Historia:
 - La Cuna de Halicarnaso
 - Lecciones de Historia
 - Historia en Comentarios
 - Academia Play
 - Plataforma Moodle: para la subida de actividades e interlocución entre el grupo-clase.
 - Google Earth y Google Maps: para el reconocimiento espacial, vista aérea y como herramienta cartográfica.
 - Utilización de aplicaciones de dispositivos electrónicos (fundamentalmente, para smartphones y tablets): se pueden descargar juegos interactivos que te permiten, de forma lúdica, tratar contenidos del currículo.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido **en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio**, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia

ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de Historia de España, de 2º Bachillerato, tienen un carácter tanto multidisciplinar como interdisciplinariedad, es decir, no sólo se sirve de la utilización de numerosas disciplinas en su proceso de enseñanza y aprendizaje sino que, además, éstas se integran e interaccionan entre sí para conseguir un proceso de consolidación más efectiva de los contenidos, las competencias y los objetivos establecidos en un principio, con una clara alusión a la atención a la diversidad. Para lograr este proceso, según establece el **Real Decreto 1105/2014**, es preciso favorecer esta nueva visión metodológica ya que permitirá una mayor autonomía a la función docente. A continuación, veremos la interacción de algunas de las materias con nuestro proyecto educativo:

- Lengua y literatura: corrección ortográfica, gramatical y oral en presentación trabajos, exámenes, exposiciones, debates, conocimientos de idiomas, etc.
- Geografía: interpretación de gráficas, imágenes, mapas, índices demográficos, pirámides de población, paisajes, tablas, etc.
- Arte: evolución y reflejo de las sociedades históricas a través de los movimientos artísticos: Musulmán, Prerrománico, Románico, Gótico, Mudéjar, Mozárabe, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Vanguardias, etc.
- Economía: el proceso de globalización, desigualdad social, desarrollo, subdesarrollo, sistemas de producción, el mercantilismo, feudalismo, el desarrollo sostenible, el aprovechamiento de los recursos, la globalización, la crisis económica, etc.
- Religión: estudio de las órdenes monásticas, las cruzadas, el dogma, la espiritualidad, el poder e influencia de las distintas religiones en el mundo medieval y moderno, la relación entre la Iglesia y el Estado durante el franquismo, etc.
- Política: formación del régimen feudal y surgimiento del Estado moderno, la conformación de los sistemas políticos actuales, las diferentes dictaduras, los pronunciamientos militares, los sistemas constitucionalistas, el pluralismo político, el parlamentarismo, la transición democrática o la democracia actual.
- Historia: análisis de procesos históricos, estructuras, coyunturas y acontecimientos a través del tiempo y el espacio, conflictos bélicos, personajes clave, etc.
- Tecnologías de la Información y la comunicación: búsquedas de información para la elaboración de trabajos de investigación a través de internet, consulta de datos, fechas o acontecimientos, dominio de programas de ofimática como Word, Power Point, Prezi, etc.

- Valores éticos: valoración y debate de las causas y consecuencias de los desequilibrios socio-económicos mundiales pasados y actuales, normas de conducta y de convivencia, respeto hacia la diversidad, etc.
- Filosofía: evolución de los distintos modos de vida a lo largo de la historia, así como las teorías científicas, políticas, sociales o económicas que han impulsado dichas transformaciones.

Por otro lado, se fomentará la colaboración con otros departamentos del centro con el fin de realizar determinadas actividades complementarias, extraescolares o de cualquier índole para trabajar de forma coordinada y colaborativa tanto la multidisciplinariedad como la interdisciplinariedad entre diferentes materias o áreas de trabajo de nuestro centro.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Nuestra PD pondrá en marcha una serie de estrategias que contribuirán al desarrollo de las capacidades que estimulan la correcta expresión oral y escrita y el hábito por la lectura. Con este fin, elaboraremos una serie de acciones que fomenten estas habilidades proponiendo los siguientes objetivos:

- Tratar de integrar la lectura entre los hábitos de estudio del alumnado.
- Mejorar e identificar los problemas de lectura, expresión oral y escrita.
- Consolidar los contenidos impartidos en cada UDI.
- Asegurar que en el texto se identifican las ideas principales y secundarias.
- Verificar que el/la alumno/a es capaz de extraer las ideas principales de un texto exponiéndolo delante de sus compañeros.
- Adquirir un vocabulario específico sobre nuestra materia.

Para consolidar dichos objetivos aplicaremos las siguientes medidas:

A) Plan de acción a favor de la lectura:

- Creación de ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Lectura de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, con actividades antes, durante y después de los fragmentos seleccionados.
- Lectura comprensiva de fuentes escritas históricas, artísticas y geográficas y posterior comentario en el aula.
- Lectura de otros tipos de documentos como gráficas, mapas, etc.
- Textos en soporte digital, Internet, lectura en pantalla, etc.
- Favorecer el uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje y disfrute.
- Textos orales complementados y acompañados de imágenes o audios.
- Utilización del diccionario.

Por otro lado, intentaremos acercar la pasión por la lectura y la Historia a nuestros alumnos a través de un recurso como es el cómic. Para ello, sugeriremos y utilizaremos los siguientes títulos para complementar nuestra actividad docente:

- PRESTON, P., y GARCÍA, J.P., (2016), *La Guerra Civil Española*, Colecciones Cómic Europeo, RandomHouseMondadori.

- PRESTON, P., y GARCÍA, J.P., (2017), *La Muerte de Guernica*, Colecciones Cómic Europeo, RandomHouseMondadori.
- UCEDA, R., (2018), *Atado y bien Atado. La Transición golpe a golpe*, Colecciones La Palabra Ilustrada, Akal.

B) Plan de acción a favor de la expresión oral y escrita:

- Realización de composiciones y escritos de tipología diversa (biografías, noticias, crónicas, redacciones, etc.) siguiendo unas pautas y prestando atención a la presentación y a la ortografía, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales entre sus compañeros.
- Participación oral en actividades grupales y preparación de debates.
- Expresión oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Promoción de la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, las habilidades críticas e interpretativas y la dramatización o teatralización de sus composiciones de una forma lúdica.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Participación en programas literarios como concursos, rutas literarias, etc.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la temática consultada.

A su vez, el Departamento seguirá las pautas que establece el plan de lectura del centro.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas, que, dentro del horario lectivo, están encaminadas para que el alumno contraste la información recibida en clase adaptándolo a su vida cotidiana. Pueden tener lugar dentro o fuera del centro y tratarán de forma profunda algún tema trabajado en el aula. Todas ellas estarán destinadas a favorecer el desarrollo social y personal del alumnado. Entre ellas, podríamos mencionar las siguientes:

- Salida al entorno del pueblo para conocer algunos de los edificios históricos más emblemáticos, así como su organización urbanística.
- Conocimiento de personajes trascendentales en la historia del municipio de época medieval y moderna.
- Efemérides: día de la paz, contra la violencia de género, día de Andalucía, la celebración del 40 aniversario de la Constitución, etc.

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para todos los alumnos del centro, no deben contener a priori enseñanzas evaluables.

Se propondrá como única salida a la ciudad de Madrid en la que intentaremos visitar algunos de los edificios, monumentos y lugares más trascendentales de la Historia de España como son los siguientes: el Congreso de los Diputados, el Valle de los Caídos, el Monasterio de El Escorial, el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía o el Palacio Real, entre otros.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad consiste en el reconocimiento de las diferencias que presentan nuestros alumnos y en una respuesta educativa igualmente diferenciada por parte del profesorado a los múltiples y distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Todo ello, sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. Por tanto, cada docente tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos buscando la igualdad de oportunidades a cada uno de sus discentes. Por otro lado, el principio de equidad educativa está completamente integrado en el actual sistema educativo tanto a nivel estatal como autonómico, dando lugar a un sistema inclusivo, abierto a diferencias, global, flexible, no discriminador y tendente a la calidad.

Nuestra PD ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo, de la misma manera y con igual intensidad los contenidos tratados en el aula. Por este motivo, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final del curso y/o etapa, permitiendo, a su vez, que otros puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Con este propósito, se detallan a continuación en qué consiste cada una de las medidas con las que se pretende compensar las desigualdades entre los discentes, basándose en el principio de igualdad de oportunidades:

1) Medidas de carácter general y habitual. Estas acciones estarán dirigidas para el grupo al completo y se intentará buscar su transversalidad para que afecten a todos los alumnos en la medida de lo posible. Algunas de las más importantes serán las siguientes:

- **Elaboración de una evaluación inicial.** Permite conocer las posibilidades de cada alumno y las diferencias existentes en el grupo. Si ésta fuese significativa, en algún caso, adoptaríamos las medidas pertinentes.
- **Correcta ubicación de los alumnos en el aula.** Se sentarán en las primeras filas los alumnos/as que precisen de un mayor apoyo eliminando los elementos de distracción a su alrededor y se dispersarán a aquellos que posean comportamientos disruptivos.
- **Variedad metodológica.** Las adaptaciones metodológicas son un recurso que sirve para enfocar o presentar determinados contenidos o actividades que permiten una comprensión o asimilación más rápida de los contenidos por parte de los discentes.
- **Diversidad de recursos y materiales didácticos.** Se prestará especial atención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Persiguen consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad para los alumnos/as; ampliar y profundizar en temas de especial relevancia; practicar habilidades instrumentales; y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.
- **Propuestas y bancos de actividades diferenciadas.** Las tareas se organizarán por categorías en función de su finalidad, su adecuación y su dificultad. Todas ellas irán, de forma progresiva aumentando su complejidad y exigencia, con el objetivo de exprimir el potencial de nuestros alumnos/as.
- **Seguimiento y apoyo sistemático del docente hacia el alumno.** Para ello, se practicará una atención personalizada e individualizada mediante la utilización de un lenguaje y un vocabulario asequible, una comunicación en un tono claro y elevado de voz, etc.
- **Adecuación de los ritmos de aprendizaje.** Se respetarán los distintos ritmos de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo la planificación, iniciación y finalización de las mismas. Además, se repetirán los contenidos las veces que hagan

falta y se pondrán multitud de ejemplos para ello, facilitando así, la comprensión de los contenidos por parte del discente.

- **Organización de los grupos de manera flexible.** Se buscará el incremento del rendimiento escolar y la empatía hacia las necesidades especiales de los compañeros mediante el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Libertad de elección y trabajos voluntarios.** En algunas ocasiones, daremos la posibilidad a nuestro alumnado de elegir entre la amplia tipología de trabajos y actividades que deberán realizar. Además, se estimulará y motivará al alumno para que realice pequeños trabajos de investigación en función de sus inquietudes y no de una manera impuesta.
- **Protagonismo por parte del discente.** El/la alumno/a tendrá una participación activa que le permitirá involucrarse cada vez más en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.** Permitirá al discente valorar y poner en práctica diversas habilidades haciendo que su esfuerzo sea mucho más integrador, holístico y completo.
- **Diversidad de mecanismos de recuperación.** Se buscará dar facilidad a nuestro alumnado para poder superar sin escollos los objetivos marcados en función de sus capacidades, rendimiento y motivación.
- **Revisión trimestral del desarrollo de la PD.** Se llevará a cabo con el propósito de modificar aquello que no funciona y potenciar aquello que sí está teniendo resultados positivos.
- **Existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.** Se insistirá en el trabajo personal, en los refuerzos positivos y en la interacción entre los alumnos para mejorar la cohesión e integración del grupo.

2) Medidas de carácter específico y concreto. Cuando las medidas ordinarias anteriores no sean suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno será necesario adoptar adaptaciones curriculares cuyo objetivo es facilitar que los alumnos con dificultades de aprendizaje alcancen el mayor desarrollo posible de sus capacidades, modificando algunos elementos del currículo, con el fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por otro lado, para aquellos alumnos que no necesiten adaptaciones, pero sí les cuesta trabajo llegar a los contenidos mínimos o los superen con holgura se les establecerán una serie de programas específicos. Por último, se llevarán a cabo otra serie de programas que tengan cuenta la situación social y cultural de alumnado, así como su situación socio-económica. Por tanto, los diferentes programas o adaptaciones curriculares que llevaremos a cabo se podrían resumir en los siguientes:

- **Programa de apoyo y refuerzo.** Están destinados a aquellos alumnos/as que presentan problemas y dificultades de aprendizaje (el grueso de nuestro grupo-clase) y a los alumnos/as repetidores. Para ellos, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Trabajo prioritario con ejemplos concretos antes que con modelos teóricos más elaborados, cercanos a sus vivencias e intereses.
 - Tratamiento de textos adaptados, más simples, menos extensos, con abundancia de imágenes y vocabulario más sencillo.
 - Pruebas de evaluación adaptadas con preferencia de ejercicios simplificados, reducción de escritura, presentación más clara, etc.
 - Selección de actividades con menores requisitos cognitivos, reforzando sus competencias comunicativas, la sistematización de los razonamientos, y el análisis de fuentes gráficas y textos.

- Empleo de metodologías variadas con actividades más concretas.
- **Programas de ampliación y enriquecimiento.** Para aquellos alumnos con expedientes sobresalientes con respecto al año anterior que poseen una mayor capacidad cognitiva. Se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Introducción de una mayor optatividad respecto a las tareas que se vayan a realizar. De esta forma el alumno tendrá mayor libertad de acción en función de sus intereses.
 - Variación frecuente de las metodologías de trabajo: tareas analíticas, de recopilación, de diseño y creación, de consenso, de persuasión, de emisión de opiniones, de debates, de coordinación y planificación, etc.
 - Realización de actividades que refuercen y aumenten su exigencia en concordancia con su potencial, como la realización de ejercicios de síntesis sobre distintas fuentes y canales de información, la comparación entre criterios y opiniones de distintos autores, la realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- **Programa para la integración de los alumnos de origen extranjero.** Destinado a los alumnos inmigrantes que residen en el municipio desde hace años o alumnos que han venido hace poco sin dominar nuestra lengua. Las medidas que se pondrán en marcha serán las siguientes:
 - Los alumnos/as con dificultades de idioma acudirán al aula de ATAL en la que se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.
 - Se ofrecerá un proyecto multicultural e intercultural del currículo en el aula, aprovechando la diversidad de orígenes en clase.
 - Se cuidará la conformación de los agrupamientos fomentando la integración de los alumnos inmigrantes e impidiendo la formación de guetos de discriminación.
 - Se destacarán aspectos históricos, geográficos y artísticos propios de su cultura ofreciendo una visión más cosmopolita del mundo al grupo-clase.
 - Se compararán las distintas costumbres, tradiciones, sucesos históricos, personajes clave, paisajes geográficos o manifestaciones artísticas de los diversos países de procedencia de estos alumnos poniendo en común ideas y extrayendo conclusiones siempre desde el respeto y la tolerancia.
- **Respuestas educativas para alumnos en situación de desventaja socio-económica.** Como hemos comentado anteriormente el perfil socio-económico de la mayoría de las familias de nuestros alumnos/as es de origen muy humilde salvo excepciones. En ese caso, tomaremos las siguientes acciones:
 - Se mostrará una comprensión y empatía mayor hacia esta situación y se fomentará el préstamo de recursos y la colaboración entre compañeros en los casos que sea necesario.
 - Se mostrarán las múltiples posibilidades que poseen los espacios alternativos al aula como son la biblioteca o la sala de informática para poder acceder a los materiales que no disponen en casa y hacer sus tareas académicas.

- **Adaptaciones curriculares no significativas.** Se realizarán directamente por el profesor en la planificación y desarrollo de las UDD adaptando la metodología, priorizando contenidos, haciendo uso de un tipo concreto de actividades, y en el uso de determinados instrumentos y técnicas de evaluación. Las adaptaciones se centrarán en: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes, y aumentar la atención orientadora.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** suponen cambios profundos en los contenidos, competencias y criterios de evaluación del currículo. La responsabilidad de su realización recaerá sobre el equipo docente, a expensas de un informe psicopedagógico previo realizado por el Departamento de Orientación. Estas adaptaciones se centrarán en: la adaptación de la metodología, propuestas de actividades diferencias, apoyos específicos, adaptación del ritmo de aprendizaje, priorización de los contenidos, etc.
- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores según sus necesidades.

Para todas las adaptaciones curriculares pertinentes se establecerá una estrecha colaboración y coordinación entre los profesores que imparten dicha materia, los tutores y el equipo de Orientación respectivo.

16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID 19

Debido a la situación de pandemia, desde el centro se ha redactado un Plan de Contingencia elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES “Sierra de Segura” según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Llegado el caso de tener que recurrir a clases no presenciales, o que se ponga en cuarentena parte del alumnado, se utilizará la plataforma Moodle de la Consejería de Educación. Se comunicará a los tutores legales y al alumnado confinado el procedimiento preciso de acceso al aula virtual creada al efecto por todo el equipo educativo afectado.

17. EVALUACIÓN

Este elemento del currículo es uno de los aspectos más importantes de nuestro trabajo como docente. Responde a la pregunta educativa: *¿se ha enseñado?* Podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permite, tras su análisis y valoración, la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones encaminadas a la introducción de propuestas de mejora que guíe a los participantes (profesorado, alumnado, padres...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones para conocer si los objetivos propuestos se están superando o existen dificultades para ello.

16.1. ¿QUÉ EVALUAR?

Según lo establecido en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A su vez, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Por otro lado, según **la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, **en su art. 7. La evaluación de las competencias clave** debe llevarse a cabo enlazados con los criterios y estándares de aprendizaje mediante los siguientes métodos:

1. Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
2. Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
5. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.
6. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias

dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Teniendo en cuenta estos principios, la legislación va a llevar a cabo una interrelación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables que nosotros llevaremos a nuestra aula para introducirlos en nuestra práctica docente.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los contenidos y los criterios de evaluación enlazados con las Competencias Clave son los siguientes:

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

- El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Criterios de evaluación

1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. Y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.
2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos. CCL, CD, SIEP.
4. Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).

- La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina.
- La importancia de la metalurgia.
- La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.
- Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.
- La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.
- Influencias bizantinas en el sur de la Península.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

- Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte.
- Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía.
- El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad.
- Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.
- Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. CCL, CMTC, CD, CAA, CEC.
2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. CSC, CEC, SIEP, CAA, CMCT.
4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. CSC, CEC, CAA.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

- Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
- El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa.
- El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
- Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.
- El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte.
- La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. CCL, CMCT, CSC, SIEP, CEC.
2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. CCL, CD, CAA, SIEP.
3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. CCL, CD, CAA.
4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc.), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

- Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
- Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.

- La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.
- El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.

Criterios de evaluación

1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. CCL, CD, CAA.
2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. SIEP, CMCT.
4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. CCL, CMCT, CAA, SIEP.
5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

- El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista.
- La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.
- La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.

Criterios de evaluación

1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. CD, CAA, CCL.
2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. CSC, CEC, CAA.
3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. CSC, CAA.
4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. CSC, CEC.

5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. CEC, CSC.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal(1833-1874).

- El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.
- El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.
- El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.
- Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Criterios de evaluación

1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. CSC, CAA.
2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. CSC, CCL, CD.
3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. CCL, CSC, CEC.
4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. CAA, CSC, CCL.
5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. CSC, SIEP, CD, CCL.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874- 1902).

- Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.

- La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero.
- Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.
- La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. CSC, CAA.
2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. CSS, CCL, CEC.
3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. SIEP, CEC, CD.
4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias. CMTC, CEC, CD, CSC.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

- Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.
- Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.
- Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
- Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
- El comercio: proteccionismo frente a libremercado.
- Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.
- Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación.
- Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. CMCT, CD, SIEP.
2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. SIEP, CD, CMCT.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

- Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.
- Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.
- La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía.
- La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.
- Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.

Criterios de evaluación

1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. CSC, SIEP, CEC.
2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificándolos factores internos y externos. CAA, CSC, CEC.
3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. CSC, CEC, CAA, CCL.
4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. CMCT, CD, SIEP, CCL.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).

- El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.
- El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.
- El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.
- La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra.
- La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.
- Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz.
- Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. CD, SIEP, CSE, CCL, CEC.
2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. CEC, CAA, CCL.
3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. CSC, CAA, CCL, CEC.
4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. CEC, CSC, CAA, CCL.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

- La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.
- Los años del «desarrollismo»; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.
- El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.
- La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. CAA, CSC, CEC.
2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. CEC, SIEP, CSC.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

- La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.
- El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.
- Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.
- El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

Criterios de evaluación

1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. CAA, CSC.
2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. CMCT, CD, SIEP.
3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. CSC, CEC, CAA.
4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. CSC, SIEP, CEC.

De acuerdo con el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la relación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables será la siguiente:

Historia de España – (2º Bachillerato)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 0: Cómo se escribe la Historia criterios comunes		
El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.	1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.	1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.
	2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.	2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos
	3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información	3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.

	con los conocimientos previos.	4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.
	4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.	

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)

La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina.	1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias.	1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.
La importancia de la metalurgia.		1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.
La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales.		1.3. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.
Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.		1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.
La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.		1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
		1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.
		1.7. Resume las

		características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza. 1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición. 1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta. 1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones. 1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.
Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)		
Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la	1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. 2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la	1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos. 1.3. Describe la evolución

expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.	monarquía. 3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. 4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. 5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.	política de Al Ándalus. 1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus. 2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media. 2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones. 2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media. 2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias. 3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media. 4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano. 5.1. Describe la labor de los centros de traducción. 5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve
---	--	--

		exposición.
Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)		
Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la	1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. 2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. 3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. 4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).	1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado. 1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492. 1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían. 2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón. 2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI. 2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana. 2.4 Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía. 3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares. 3.3. Analiza las causas de la

literatura y el arte.		guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa. 3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640. 3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias. 4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.
-----------------------	--	---

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)

Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.	1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. 2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. 3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.	1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él. 2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico. 2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo
---	--	--

La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.	4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España. 5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.	político de los Austrias y el de los Borbones. 2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real. 2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas. 3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior. 3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector. 3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América. 4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII. 5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado. 5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.
Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo		
El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia;	1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de	1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa

el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como testimonio de la época.	la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. 2. Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. 3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. 4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. 5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.	hasta el comienzo de la Guerra de Independencia. 1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos. 2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen. 2.2. Comenta las características esenciales de las Constitución de 1812. 3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII. 3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente. 3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués. 4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas. 4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las
--	--	---

		colonias americanas. 5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.
Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)		
El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.	1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. 2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. 3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. 4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. 5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del	1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales. 1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas. 1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II. 2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares. 2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II. 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra. 2.5. Especifica las características de la nueva

	movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.	sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen. 3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845. 4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático. 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869. 4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas. 5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional
--	--	--

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)

Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero. Los éxitos políticos:	1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. 2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. 3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo	1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas. 1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876. 1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración. 1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos
---	--	---

estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.	sistema político. 4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.	históricos. 2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego. 2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX. 3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX. 3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista. 4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba. 4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París. 4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.
--	--	---

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente

Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y	1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países	1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX. 1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el
---	---	--

estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.	más avanzados de Europa. 2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.	siglo XIX. 2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. 2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX. 2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX. 2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa. 2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos. 2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855. 2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX. 2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna. 2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos. 2.10. Especifica cómo las inversiones en España de
---	---	---

		Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.
Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)		
Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía. La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos	1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. 2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos. 3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. 4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.	1.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración. 2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas. 2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España. 2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927. 2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias. 3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que

migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.		contó inicialmente. 3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final. 3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía. 4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española. 4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera. 4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.
---	--	---

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)

El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la	1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. 2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. 3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.	1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30. 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones. 2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República. 2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931. 2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.
---	---	--

guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.	4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.	2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior. 2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934. 2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra. 2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil. 3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional. 3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra. 3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra. 3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar. 4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.
---	---	---

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)

La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.	1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. 2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones	1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial. 1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas. 1.3. Explica la organización política del Estado franquista. 1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959. 1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973. 1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973. 1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional. 1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país 1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas. 1.10. Especifica los diferentes
---	--	--

		grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo. 1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.
--	--	---

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)

La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual.	1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. 2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. 3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. 4. Resumir el papel de	1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas. 1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición. 1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc. 1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa. 1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco. 2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características
--	---	--

España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.

esenciales.

3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.

3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.

3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.

3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.

3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

16. 2. ¿CUÁNDO EVALUAR?

El proceso de evaluación se llevará a cabo en distintos momentos, fases y de formas distintas. Constará de las siguientes partes:

- **Evaluación inicial.** Se efectuará al comienzo del curso académico y al principio de cada UD para comprobar el nivel de conocimientos previos que poseen nuestros alumnos. Con ello, se pretende conocer el punto de partida de nuestra clase para adoptar las modificaciones que sean oportunas.
- **Evaluación continua.** En el sentido del seguimiento de la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar
- **Evaluación formativa.** El docente utilizará los instrumentos de evaluación para analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.
- **Evaluación integradora.** Se realizará en las tres sesiones de evaluación programadas, en estas sesiones se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En ellas se valora el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa y competencias clave.
- **Evaluación final.** Consiste en una valoración global, aproximada y ponderada en la que se suma todos los elementos evaluables del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del docente hacia su grupo-clase. Se produce al final de cada UD, trimestre y curso académico. Con ello, se refleja el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos y los contenidos.

16. 3. ¿CÓMO EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos y el grado de logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los procedimientos de evaluación deberán ser heterogéneos e integradores para evaluar las distintas capacidades de nuestros alumnos. Para ello, utilizaremos las siguientes herramientas:

- Rúbricas.
- Tareas, trabajos, actividades, etc.
- Cuestionario oral.
- Examen.
- Observación objetivo y sistemática.
- Portfolio
- Hoja de seguimiento o diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. Son los instrumentos que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado en una determinada evaluación. Dichos criterios tienen un peso diferente dependiendo del área a evaluar o de las observaciones de los distintos conceptos que se tienen en cuenta para obtener dicha calificación.

Exámenes	100%
Pruebas esc cuestionarios orales, pequeños trabajos de investigación, proyectos, actividades extraescolares o complementarias, exposiciones orales, motivación, interés, etc.	

CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS. La legislación vigente establece que la evaluación se debe basar en la medición objetiva de los estándares de aprendizaje evaluables y de las competencias clave. Como consecuencia, para examinar en qué grado se han superado o no estos criterios se realizarán diversos instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Con todo ello, estableceremos si se han conseguido superar los objetivos marcados de nuestra planificación docente. Para ello, cada trimestre se establecerá la ponderación, porcentajes y clasificación por importancia, de los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y el desempeño de las competencias. De modo que los criterios y estándares se dividirán en básicos (x1), intermedios (x2) y avanzados (x3) y tendrán su valoración correspondiente. A su vez, también se evaluarán el nivel de desempeño de las competencias clave que serán trabajadas a su vez en cada estándar estableciendo un grado de desarrollo de tres niveles: inicial (x1), medio (x2) y avanzado (x3). Para llevar a cabo esta ponderación utilizaremos la aplicación iDoceo a través de nuestra tablet o ipad.

En próximos ejercicios, intentaremos actualizarnos e introducimos a la interfaz del Cuaderno Séneca para realizar este tipo de trabajo ya que creemos que es desde el punto de vista corporativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la mejor herramienta. Sin embargo, creemos que hoy día, iDoceo posee más posibilidades y alternativas didácticas a la hora de llevar a cabo nuestra práctica docente. Pese a ello, seguiremos muy de cerca la evolución del Cuaderno Séneca ya que en los últimos tiempos está efectuando grandes mejoras con las que paulatinamente se va acercando a las características de iDoceo.

NOTAS. La suma ponderada de estos criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias, establecidos en cada uno de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, darán como resultado una nota global cada trimestre y una nota final que seguirá el siguiente baremo numérico de 0 a 10 durante cada evaluación: Insuficiente (0 a 4,99); Suficiente (5 a 5,99); Bien (6 a 6,99); Notable (7 a 8,99); y Sobresaliente (9 a 10). No se superará una UDI, trimestre o curso académico sino se llega a obtener un mínimo de 5 (Suficiente) como evaluación positiva.

EVALUACIÓN FINAL. La nota final del curso académico en junio se establecerá sumando la nota que haya sacado cada alumno/a en cada uno de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá el resultado obtenido entre las 3 evaluaciones que se han desarrollado.

ORTOGRAFÍA. Asimismo, con objeto de mejorar la expresión escrita en todas las pruebas y trabajos, se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía o ausencia de tilde, llegándose a restar hasta un máximo de 1 punto por examen o prueba escrita.

OTROS ASPECTOS NEGATIVOS Y CONTRAPRODUCENTES PARA LA EVALUACIÓN. Un/a alumno/a podrá obtener una calificación negativa siempre y cuando cometa algunas de las siguientes acciones: no traiga el material escolar de forma reiterada; no realice de forma continuada las tareas encomendadas por el profesor; ausencia de respeto hacia el docente y al resto de sus compañeros; no entregue los trabajos en los plazos exigidos o copie puntal o sistemáticamente tanto los exámenes como los ejercicios entregados. Por otro lado, aquella persona que se le pille copiando o con alguna “chuleta” tendrá en el examen un “0”. Sin embargo, esto no afectará a los demás criterios de calificación de la UDI o UDIs.

17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan logrado los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes de nuestra materia, se establecerá una serie de pruebas y programas individualizados para superar los aprendizajes no adquiridos, que hacen referencia al grado de desarrollo y consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave que se evalúan a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Ante esta situación, se pondrá en marcha diferentes sistemas de recuperación:

- **Recuperación pendiente del curso anterior:** está destinada a aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia “Historia del Mundo Contemporáneo” el curso académico pasado en 1º Bachillerato. Se propondrá como único criterio de calificación (100%) un plan de trabajo recogido en un documento en el que alumno deberá entregar una serie de actividades relacionados con los contenidos, competencias, criterios y estándares del curso pasado. Se deberán entregar antes de que finalice cada uno de los tres trimestres en la fecha que establezca el profesor con el que imparte la asignatura y se valorará para superar dicha materia los siguientes criterios: fecha de entrega, limpieza, orden, expresión escrita, interés, motivación y contenido. Para establecer la nota final, establecerá la media del plan de trabajo realizado por el alumno mediante la suma de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá entre tres.

PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN – HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO - 1º BACH

TRIMESTRE	REALIZAR UNA BREVE BIOGRAFÍA (2 HOJAS)	REALIZAR UNA BREVE EXPOSICIÓN DE DETERMINADOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS (2 HOJAS)
1º	Montesquieu, Rousseau, Voltaire, George Washington, Robespierre, Napoleón, Marx,	Ilustración, Revolución Industrial, Revolución Americana y Guerra de la Independencia de los EEUU, Revolución Francesa, Revoluciones liberales 1820,30,48. Los nacionalismos.
2º	Isabel I (Reina de Inglaterra s. XIX). Bismarck, Wilson, Lenin, Stalin, Hitler, Mussolini,	Movimiento Obrero, Imperialismo y Primera Guerra Mundial. Revolución Rusa, Crack del 29 y Gran Depresión, Fascismo y Nazismo.
3º	Churchill, F., D. Roosevelt, H. S. Truman, Mao Zedong, John F. Kennedy y Gorbachov.	Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría, Descolonización y Tercer Mundo y Perestroika soviética.

- **Recuperación por trimestre:** reservada a los discentes de la asignatura “Historia de España” para 2º Bachillerato que hayan obtenido menos de un 5 en la evaluación del trimestre. Para recuperarlo, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final que tendrá lugar al inicio del segundo (primer trimestre) y tercer trimestre (recuperación del 2º trimestre). El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado y se realizará dicha prueba al principio del siguiente trimestre, excepto en el tercero que estará integrado en la recuperación final.
- **Recuperación final:** está se llevará a cabo en mayo y estará encaminada a aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o todas las evaluaciones suspensas en la asignatura “Historia de España” para 2º Bachillerato. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.
- **Recuperación extraordinaria:** se realizará en septiembre y estará vinculada a aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos establecidos en alguno de los tres trimestres durante el curso ordinario. Solo se presentarán de aquellas evaluaciones o trimestres que tengas suspensos. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.

18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Tras cada evaluación, a comienzos del 2º y 3º trimestre, el Departamento celebrará una reunión ordinaria para analizar el grado de cumplimiento de la programación general del departamento y de las de cada materia, realizándose las oportunas adaptaciones en su caso. Igualmente, se revisarán las programaciones en cualquier momento que se considere oportuno y necesario.

19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente. Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

A su vez, estos Estándares se valorarán a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua.

La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado. Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente se recurrirá a una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valorarán los siguientes aspectos al final de cada trimestre y curso académico:

- **Temporalización de las unidades y los contenidos.** Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- **Exposición de la información.** Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- **Eficacia de las actividades y recursos.** Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados. –Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- **Estrategias de motivación del alumnado.** Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- **Interacción con el alumnado.** Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.

- **Resultados académicos de la materia.** Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

Rúbrica para la autoevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).	
8	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes.	
9	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...	
10	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.	
11	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...	

12	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).	
13	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	
14	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	
15	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	
16	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	
17	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación	

Además de este proceso de autoevaluación realizado por el docente, se le añadirá otro de coevaluación por parte del alumnado, en el que, mediante otra rúbrica o ficha, el discente podrá evaluar la actuación del docente al finalizar cada trimestre y al terminar el curso académico. Con ello, se busca las coincidencias o no entre la perspectiva del docente y la de sus alumnos y percibir las posibles anomalías en el desarrollo normal de nuestra programación, el grado de consecución de los objetivos, el nivel de adquisición de los contenidos o el desarrollo de las competencias clave.

De esta forma, y una vez aplicados estos instrumentos de autoevaluación y coevaluación, adecuaremos los aspectos que no estén debidamente ajustados a nuestra realidad docente indicando cuáles son los aspectos que se deben mantener y cuáles son necesarios transformar para la siguiente evaluación o curso en nuestra Programación Didáctica.

Rúbrica para la coevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)	
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	

4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
5	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas	
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)	
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...	
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...	
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.	

18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	
22	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).	
23	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	

20. PROPUESTAS DE MEJORA

Siguiendo la memoria de autoevaluación las propuestas de mejora de este departamento, junto a la de las demás áreas, serán las siguientes:

- Incluir el Plan de Lectura en todas las programaciones y trabajarlo.
- Introducir otras medidas de corrección y sanción alternativas o complementarias a la expulsión.
- Revisar el Plan de recuperación de pendientes.
- Adaptar todos los documentos existentes a la nueva normativa.
- Controlar que el alumnado no salga del aula ni durante la clase, ni durante en los cambios.
- Desarrollo de actividades metodológicas que promuevan el hábito de la lectura.
- Crear bibliotecas de aula e invitar a especialistas de la materia a dar charlas.
- Elaboración de una carpeta de documentos unificados para tutores y tutoras a través de una correcta centralización por Séneca.
- Mejorar la gestión de la documentación de cara a las sesiones de evaluación.
- Elaborar un Plan de limpieza y cuidado de las dependencias en la que todo el alumnado esté implicado, y fomentar el uso de contenedores de reciclaje.
- Existencia de un refuerzo en las materias de este departamento en los cursos inferiores que permita una mayor atención hacia los alumnos con necesidades especiales.
- Establecer criterios objetivos que se adecuen a la nueva normativa para la promoción.
- Formación del profesorado en inteligencia emocional para la gestión del aula.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.

- Mejorar el clima positivo y promoción de valores de relación interpersonal.
- Mejorar la competencia TIC del profesorado.
- Mejorar la puntualidad del alumnado amonestando cada 3 retrasos.
- Reducir el número de alumnado que abandonan los estudios obligatorios y postobligatorios
- Revisión del Plan de Lectura.
- Uso de contratos de contingencia /fichas de autoobservación.

21. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consultada para la realización de esta PD está formada por los siguientes manuales:

- Day, C. (2007). *Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. (2007). *Formación y actualización del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Sevillano García, M. L. (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: Pearson.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO CURSO 2021/2022

Profesores:

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- JOAQUÍN ORTEGA VILLAREJO (JEFE DEL DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ÁREA)
 - CCSS 4º ESO A y B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH A
- GERARDO CARRASCO RODRÍGUEZ (SECRETARIO IES)
 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH B
 - CCSS 3º ESO B
 - VALORES ÉTICOS 1º ESO C
- SEBASTIÁN GÁMEZ BARRERO
 - CCSS 1º ESO A, B y C
 - CCSS 3º ESO A
 - Hª DEL MUNDO CONTENPORÁNEO 1º BACH B
- JUAN ANTONIO PICÓN GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN)
 - CCSS 2º ESO A, B y C
 - VALORES ÉTICOS 2º ESO C
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º BACH A y B
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACH A-B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH B

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA

- 1.1. Elementos de la programación
- 1.2. Contextualización

2. OBJETIVOS

- 2.1. Contribución a los objetivos generales de etapa
- 2.2. Objetivos de la materia para Bachillerato

3. COMPETENCIAS CLAVE

4. TEMPORALIZACIÓN, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Actividades
 - 5.1.1. Fomento de la lectura
 - 5.1.2. Expresión escrita
 - 5.1.3. Expresarse correctamente en público
 - 5.1.4. Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, etc.
 - 5.1.5. Monografías
- 5.2. Materiales y recursos

6. EVALUACIÓN

- 6.1. Criterios de evaluación
- 6.2. Procedimientos de evaluación
- 6.3. Instrumentos de evaluación
- 6.4. Criterios de corrección
- 6.5. Estructura de las pruebas

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. BLOQUES DIDÁCTICOS

INTRODUCCIÓN

La Geografía se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores y además que el estudiante pueda explicar la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural: de esta manera, esta asignatura participa muy profundamente en la formación en valores. El uso de los instrumentos propios de esta disciplina, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes, los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el espacio. De este modo, la Geografía planteada en este curso tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España. La distribución de contenidos que se plantea pretende afianzar los conocimientos sobre la Geografía adquiridos en la ESO y, por otra parte, profundizar en el conocimiento de la ciencia geográfica para proporcionar las conexiones con opciones posteriores. La Geografía de España no puede concebirse sólo en la diversidad que le aportan las Comunidades Autónomas, sino que es necesario conocer además las interdependencias que la vinculan con el resto del mundo, en especial con la Unión Europea (UE), ya que estos aspectos tienen su traducción en los procesos de organización del territorio. Los conjuntos espaciales con los que nuestro país se relaciona: la UE, las áreas geográficamente próximas y otras zonas del mundo cuyos aspectos políticos, sociales y económicos mantienen relaciones con España, se incluyen en un tema final que contextualizará España en sus relaciones con la UE y el resto del mundo. Además, a través de estos conocimientos se rescatan los aspectos aprendidos por el estudiante durante el curso que deben perderse. Los primeros temas contienen los conocimientos básicos para la construcción del conocimiento geográfico del país y para explicar la variedad de paisajes de España.

Teniendo todo esto en cuenta es cómo ha de entenderse esta programación.

1. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Andalucía.
- **Real Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos

de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.1. ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

Los elementos que ha de incluir la Programación didáctica están actualmente establecidos en el Real Decreto de 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Teniendo en cuenta estas fuentes, los elementos o decisiones que incluiremos serán las que siguen:

- a) **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de la educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten el Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el **proceso de la evaluación inicial del alumnado** y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características del alumnado.

Teniendo en cuenta los resultados de dicha evaluación inicial del alumnado, se procederá a realizar la contextualización del grupo que nos ocupa:

Una vez realizada la **Prueba de Evaluación Inicial**, y teniendo en cuenta otros instrumentos que nos han ayudado a obtener una valoración del proceso de aprendizaje de cada alumno en esta etapa en la que comenzamos (tales como preguntas en clase, tareas y cuestionarios de conocimientos previos), hemos visto que el nivel de la clase es muy heterogéneo.

El nivel de conocimientos es bajo, como es lo normal (muchos de estos alumnos no han tenido nunca contacto con dicha materia). Las notas medias han sido de muy distinta valoración. Vistos dichos resultados, he decidido tomar medidas como la realización de actividades de refuerzo y bajar el nivel en la explicación.

2. OBJETIVOS

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

2.1. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Veamos a continuación cómo se desarrollan estas capacidades a través de los objetivos de la materia previstos para 2º de Bachillerato.

2.2. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA BACHILLERATO

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- c) Competencia digital (CD)
- d) Aprender a aprender (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

4. TEMPORALIZACIÓN, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la materia serán los siguientes, distribuidos y ordenados en 6 bloques.

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología elaboración y comentario de información gráfica.	1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. CSC. 3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. CMCT, CSC. 4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000. CMCT, CSC. 5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. CMCT, CSC. 6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos	1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos. 2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos. 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos. 3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica. 4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo. 4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información. 5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural. 6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

	para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC. 7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental. CMCT, CSC.	
--	--	--

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados. Corte topográfico: realización y análisis. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.	1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad. CSC. 2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. CSC. 3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales. CSC. 4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado. CSC. 5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología. CCL, CSC. 6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC. 7. Identificar las características edáficas de los suelos. CSC.	1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características. 2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular. 3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España. 4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas. 5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español. 6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja. 7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España. 7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Tiempo y Clima: Elementos y factores. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. Dominios climáticos españoles: su problemática. Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución	1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. CSC. 2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 3. Distinguir los climas en España y	1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas. 2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos. 3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima. 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos. 4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos

	su representación en climogramas. CMCT, CSC. 4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España. CCL, CSC. 5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura. CMCT, CSC. 6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares. CMCT, CSC. 7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC. 8. Identificar las diferentes regiones vegetales. CL, CD, CSC. 9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. CCL, SIEP, CSC.	por las estaciones climatológicas. 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico. 6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente. 7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático. 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales. 8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características. 9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan. 9.2. Analiza razonadamente una cliserie.
--	--	--

Bloque 4. La hidrografía.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La diversidad hídrica de la península y las islas. Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales. Las aguas subterráneas. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.	1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. CCL, CSC. 3. Identificar los regímenes fluviales más característicos. CSC. 4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características. CSC. 5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima. CMCT, CSC.	1.1. Identifica la diversidad hídrica en España. 2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales. 3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España. 4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema. 5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas 5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones 6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las

	6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	actividades humanas.
--	--	----------------------

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.	1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. CSC. 3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos. CCL, CSC. 4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre. CCL, CSC. 5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC. 6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales. CL, CD, CSC. 7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras. CSC, SIEP.	1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles. 2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características. 3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes. 3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza. 4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales. 5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana. 5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.. 5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre. 6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.

Bloque 6. La población española.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española. Densidad	1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos	1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población. 2.1. Comenta la pirámide actual de

de la población. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico. Movimientos naturales de población. Tasas demográficas. La transición demográfica. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración. Flujos históricos y actuales. Estructura de la población: demográfica y profesional. Conformación del espacio demográfico actual. Diversidades regionales. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.	que permiten estudiar casos concretos. CSC. 2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española CMCT, CSC. 3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. CSC. 4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. CSC. 5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. CSC. 6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. CSC 7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. CMCT, CSC. 8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. CMCT, CSC. 9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. CSC. 10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC	población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. 2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica. 2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. 3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español. 3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio. 4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España. 4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes. 5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España. 6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española. 7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población. 8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores. 9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española. 10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.
---	--	--

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación	1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España. CSC. 2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. CSC. 3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. CSC. 4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad. CSC. 5. Identificar formas de tenencia de la tierra. CSC. 6. Explicar el sector agrario español	1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales. 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas. 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios. 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas. 3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 4.1. Define históricamente, de forma

española del sector en el contexto de la Unión Europea. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio. La importancia del sector en Andalucía.	teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones. CCL, CSC. 7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). CCL, CSC. 8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. CSC. 9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía. CL, CD, CAA, CSC. 10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.	sumaria, la estructura de la propiedad 5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado. 7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC. 8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española. 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen. 9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.
--	---	---

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español. El caso de Andalucía. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.	1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual. CSC. 2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España. CMCT, CSC. 3. Conocer los factores de la industria en España. CSC. 4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado. CCL, CSC. 5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. CSC. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas	1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española. 1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto. 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país. 3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española. 3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales. 3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales. 4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales. 4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales. 5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial. 5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro. 6.1.

	ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.
--	--	---

Bloque 9. El sector servicios.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio. Servicios Públicos y Estado del Bienestar. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial. El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. La importancia del turismo en Andalucía. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.	1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto. CSC. 2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio. CSC. 3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura. CSC. 4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone. CSC. 5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales. CSC. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector «servicios» español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios. CCL, CSC. 8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. CSC.	1.1. Identifica las características del sector terciario español. 2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios. 3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos) 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio. 3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado. 3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español. 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país. 4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial. 5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico. 6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español. 6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias. 7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios. 8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.

Bloque 10. El espacio urbano.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano. La red urbana española. Características del proceso de	1. Definir la ciudad. CSC. 2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados. CMCT, CSC. 3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. CSC. 4. Analizar la morfología y	1.1. Define ‘ciudad’ y aporta ejemplos. 2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica. 2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia. 3.1. Identifica las características del proceso de urbanización. 3.2. Explica y propone ejemplos de

crecimiento espacial de las ciudades. El caso de Andalucía.	estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. CAA, CSC. 5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP. 6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. CMCT, CSC. 7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma. CSC. 8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	procesos de planificación urbana. 4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas. 4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma. 5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida. 6.1. Explica la jerarquización urbana española. 7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea. 8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.
---	--	--

Bloque 11. Formas de organización territorial.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. Los desequilibrios y contrastes territoriales. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. La complejidad territorial andaluza.	1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional. CCL,CSC. 2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978. CSC. 3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP. 4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. CSC. 5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas. CSC. 6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de	1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma. 2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España. 3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales. 3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX. 4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978. 4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos. 4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española. 5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas. 6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas

	organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	territoriales autonómicas.
--	---	----------------------------

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.	1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios. CSC. 2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos. CSC. 3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país. CSC. 4. Definir la globalización explicando sus rasgos. CCL, CSC. 5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro. CSC, SIEP. 6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CSC.	1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación. 1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial. 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales. 2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea. 3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España. 3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea. 4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país. 5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial. 6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.

La secuenciación a lo largo del curso será la siguiente:

EVALUACIÓN	BLOQUES	TEMPORALIZACIÓN
1ª Evaluación	Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.	Bloque 1: 2 horas
	Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.	Bloque 2: 14 horas
	Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.	Bloque 3: 16 horas
	Bloque 4. La hidrografía.	Bloque 4: 10 horas
	Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.	Bloque 5: 4 horas (46 horas)
2ª Evaluación	Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.	Bloque 7: 16 horas
	Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.	Bloque 8: 10 horas
	Bloque 9. El sector servicios.	Bloque 9: 10 horas (36 horas)
3ª Evaluación	Bloque 6. La población española.	Bloque 6: 16 horas
	Bloque 10. El espacio urbano.	Bloque 10 : 10 horas
	Bloque 11. Formas de organización territorial.	Bloque 11: 1 horas.
	Bloque 12. España en Europa y en el mundo.	Bloque 12: 1 horas (28 horas)
Total horas:		110 horas

Señalar que el número de horas de sesiones por unidad didáctica con alumnos puede variar en función de diferentes causas y que en este caso se tomarán medidas de corrección para poder impartir el temario completo.

Ahora que conocemos la respuesta al qué enseñar (objetivos y contenidos), es momento de detenernos en otra cuestión fundamental: cómo enseñaremos.

5. METODOLOGÍA

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro

del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

5.1 Actividades

- **Actividades para el fomento de la lectura.**

Estas actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes de información diferentes de los apuntes dados por la profesora.

Para el fomento de la lectura se utilizarán textos relativos a la materia, así como los textos y ejercicios proporcionados a través de la plataforma “Google Classroom”

- **Actividades para el fomento de la expresión escrita.**

Aparte de las monografías antes comentadas, los alumnos también realizarán comentarios de texto. Por cada unidad vista, el alumno comentará dos textos estudiados en dicha unidad. El alumno, siguiendo los pasos del comentario que el profesor les dio al principio de curso, elaborará dichos comentarios y los entregará en un plazo establecido en la plataforma.

La nota media obtenida en ambas actividades (monografía y comentarios), pasará a formar parte del 20% del apartado “tareas” de los criterios de corrección.

Cabe decir que se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las tildes en dichas actividades, penalizando dichas faltas y tildes. Habrá un límite de penalización por la calidad en la presentación de las monografías, tareas, etc. Los alumnos/as podrán recuperar esos puntos haciendo ejercicios de repaso de ortografía, que entregarán al profesor.

- **Actividades para expresarse correctamente en público.**

Las estrategias que emplearemos para lograr que el alumnado adquiriera las habilidades necesarias para expresarse correctamente en público son:

- La participación del alumnado en las explicaciones (mediante las aportaciones de sus saberes), en la realización de actividades y en su corrección colectiva.
- Y la presentación en público (ante sus compañeros en clase), en caso de que el tiempo lo permita, de las distintas monografías antes apuntadas.

- **Actividades para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, etc.:**

Se estudiará en la materia el papel de la mujer en la Geografía. Visualizaremos documentales y películas sobre la vida de estas mujeres y los alumnos serán conscientes de la discriminación que han sufrido por parte del hombre.

- **Actividades que utilizan como recurso las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

El alumnado, al trabajar con la plataforma Moodle 2.5, está relacionándose directamente con el tratamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. En esta plataforma el alumnado puede visualizar las unidades didácticas, enviar las monografías trimestrales, realizar y enviar tareas propuestas por el profesor, participar en los foros, etc.

Actividades específicas de la materia. Las actividades propias o específicas de la materia son las siguientes:

- Interpretación de mapas
- Interpretación de estadísticas

- Comentar gráficos
- Interpretar gráficos
- Realizar cuadros comparativos
- Elaborar resúmenes
- Elaborar cuadros
- Comentar planos
- Comentar datos
- Analizar problemas
- Comentar datos
- Analizar o comparar fotografías
- Confeccionar organigramas

Elementos transversales

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la Participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

a. Materiales y recursos

Los recursos materiales contribuyen a las funciones de motivación, apoyo y estructuración de los contenidos, habiéndose de adecuar a la metodología propuesta por el profesorado y a las posibilidades de cada centro. Los recursos materiales de que podemos disponer con el objetivo de aplicar la metodología docente expuesta anteriormente pueden ser agrupados en recursos impresos, recursos tecnológicos e informáticos y recursos ambientales.

Los recursos impresos están constituidos por el cuaderno del alumno, los apuntes del profesor, periódicos y revistas, fotocopias de textos seleccionados, imágenes, diccionarios y diverso material de consulta o monografías. Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofrecen grandes posibilidades de aplicación didáctica, por lo que se les prestarán especial atención, utilizándose tanto recursos audiovisuales como informáticos. Finalmente se han de considerar los recursos ambientales, siguiendo la teoría del Enfoque Ecológico que considera que el entorno en el que se desenvuelve el alumno constituye un *currículum oculto* que condiciona su aprendizaje.

Así, de entre los recursos materiales a utilizar destacamos los siguientes:

- Los apuntes facilitados por el profesor.
- Explicación en la pizarra: sin caer en la monotonía y unidireccionalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, puede resultar un recurso de gran utilidad en determinados momentos del desarrollo de la unidad didáctica.
- Bibliografía: con el objetivo de alcanzar una mayor comprensión de determinados contenidos.
- Cuadernos y fichas de control y evaluación individualizada: favorecerán un seguimiento personalizado de los avances de cada alumno.
- Materiales iconográficos: imágenes de obras de arte, fotografías, mapas o gráficos que, en formato papel o proyecciones, permitirán la aproximación del alumno al objeto de estudio.
- Material informático: de gran utilidad especialmente algunas páginas web especializadas en arte o Historia, actividades WebQuests, Caza de Tesoros, Hot Potatoes, así como el uso de CD-Roms, DVD u otros formatos digitales.
- Material audiovisual: proyección de documentales y películas registrados que permitan

despertar el interés del alumno por la aventura del pasado. También se utilizará el aula TIC para dar a conocer a los alumnos los principales museos del país (a través de sus páginas web) y para que conozcan las obras de arte más importantes usando los recursos de Internet (vídeos Youtube) y de material multimedia.

- Textos históricos: con la finalidad de que el alumno se familiarice con las fuentes históricas. Estos habrán de ser de las más variadas naturalezas, aunque sobre todo históricos y culturales.
- Prensa escrita actual: con el objetivo de que el alumno relacione los contenidos teóricos aprendidos con la realidad del mundo en el que vive.
- Fuentes orales: mediante la invitación de algunas personas con la finalidad de que el alumno conciba la proximidad del pasado y asimismo fomente su respeto por las personas mayores.
- **RECURSOS DIDÁCTICOS.** Estos recursos son variados e incluyen:
 - Recursos didácticos habituales como la pizarra, fotocopias de ampliación dadas por el profesor a lo largo del curso, diccionarios de uso en el aula, libros de la biblioteca del centro, libros de desarrollo de los exámenes en selectividad, para su visionado en clase por parte del alumnado, etc.
 - Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Algunos de los recursos audiovisuales que emplearemos son: pizarra digital, ordenador del aula, cañón proyector, altavoces, ordenadores portátiles, memorias USB, discos duros externos.

Se hará uso periódicamente de los ordenadores, Internet y demás recursos informáticos que el centro a puesto a disposición de alumnos y profesores en las aulas TIC para ampliar conocimientos y para que los alumnos puedan desarrollar destrezas y habilidades relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

De igual forma, emplearemos programas informáticos y páginas Web como:

- Programas informáticos: procesador de textos.
- Páginas Web: Uso de plataformas educativas, de profesores que hacen aportaciones desde diferentes ámbitos, tanto pedagógicos, como informáticos.
- Recursos didácticos específicos del área como mapas, presentaciones power point de cada tema, diccionarios de temas históricos y artísticos, fotocopias de ampliación, fotocopias de exámenes de arte de selectividad de otros años, etc. Se le facilitará al alumnado exámenes de prueba de evaluación final externa para que lo utilicen en el trabajo de clase y en casa para la preparación de pruebas escritas y a posteriori para la prueba de evaluación final externa.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se puede definir como *“un proceso de identificación y recogida de información relevante de uno o varios aspectos de la realidad educativa, para valorarla mediante su contraste con unos determinados patrones de deseabilidad y poder tomar entonces las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje”*. Para ello, como Departamento didáctico hemos de tomar decisiones como las siguientes: los aspectos del aprendizaje que evaluaremos (criterios de evaluación), la forma como calificaremos este

aprendizaje (criterios de calificación) y las técnicas y procedimientos que utilizaremos para obtener información continua de lo que aprende cada alumno/a y para garantizar su derecho a la objetividad en la evaluación de su rendimiento. Comencemos, pues, por el primero de estos aspectos: el objeto de la evaluación.

La evaluación será continua y diferenciada y se llevará a cabo por el profesorado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios superiores. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada una de ellas.

El equipo docente, coordinado con el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, para lo cual, tomará en consideración las decisiones adoptadas por el profesorado de cada materia en cuanto a su superación.

Asimismo, el profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con lo que se establezca por orden de la Consejería competente en materia de educación.

En la evaluación del alumnado, por lo que se refiere a las pruebas escritas tendremos muy en cuenta que los enunciados de cada uno de los exámenes se correspondan con los conocimientos dados en clase, y no supongan un obstáculo a que los alumnos entiendan lo que se les pide. Cada una de las preguntas de los exámenes irá con su puntuación escrita al lado del enunciado para que el alumnado sepa lo que vale cada pregunta en el examen.

Teniendo en cuenta la evaluación final impuesta por la nueva ley, el profesorado deberá formar al alumnado para conseguir superar dicha prueba y poder así obtener el título de Bachillerato. En dicha etapa, se tendrán en cuenta en mayor medida los contenidos aprendidos, dado que los objetivos son garantizar al alumnado un nivel de conocimientos y competencias adecuado y suficiente para acceder a la educación superior o a la vida profesional, consolidar la cultura del esfuerzo y de la responsabilidad, y motivar al alumnado para progresar en el sistema educativo.

La calificación de las materias evaluadas y de la evaluación final podrá ser tenida en cuenta por las Universidades en sus procedimientos de admisión. Los alumnos podrán volver a realizar la evaluación si no la han superado, o para elevar su calificación final.

b. Criterios de evaluación

El primer referente de la evaluación del aprendizaje es el conjunto de objetivos y contenidos. No obstante, para evaluar el grado de consecución de estos contenidos y el grado de desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos utilizaremos los criterios de evaluación.

Letra	Criterios de evaluación
a	1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.
b	2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.
c	3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.

d	4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.
e	5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.
f	6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.
g	7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.
h	8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, así como comprendiendo las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.
i	9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.

c. Procedimientos de evaluación

Las técnicas de evaluación que emplearemos serán diversas e incluyen: la observación, los intercambios orales en clase, la revisión de determinadas actividades, y las pruebas orales y escritas.

Se tendrá en cuenta a la hora de corregir los exámenes:

1. La claridad de las ideas expuestas.
2. La corrección a la hora de expresarse.
3. La calidad de los saberes.
4. El saber relacionar ideas de ámbitos diferentes.
5. La claridad expositiva y fluidez verbal.
6. El dominio de los temas de los que se examine el alumnado, entre otras cuestiones.

d. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

1. Los exámenes que se realizarán cada dos unidades vistas de cada bloque, y cuyas notas, aplicando la media entre todos los realizados, supondrán el 80% del total de la nota final.
2. La asistencia y participación en clase, supondrán el 20% del total de la nota final.

e. Criterios de corrección

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de cada unidad didáctica, que deben haber sido superados por el alumnado.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Tareas y actitud	
Pruebas escritas	100%

f. Estructura de las pruebas

En líneas generales se propondrán ejercicios similares a las pruebas de selectividad. La puntuación de cada uno de estos ejercicios y preguntas oscilará según la importancia dada a cada una de ellas por el titular de la asignatura.

En la nota final de junio, cada trimestre contará 33'3%, igual que en la prueba de septiembre.

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES

○ Calificación por evaluación.

La calificación por evaluaciones será un cómputo entre 2 notas (siguiendo los criterios estipulados por el Departamento de Historia para el curso 2018-2019): las pruebas escritas, que valdrán un **80%**, y un **20%** el trabajo de clase, lectura y monográficos.

El profesor dejará constancia en su **cuaderno del profesor** de las calificaciones que vaya obteniendo el alumno en cada parte y realizará los porcentajes no solo de cada alumnado sino realizando un cómputo general de alumnos aprobados o suspensos por trimestre, en junio y en septiembre.

Los alumnos, en cada trimestre, serán informados de la calificación dada por cada parte de la nota final.

Las faltas a clase continuadas sin justificar pueden dar lugar a la pérdida de derecho a examen (evaluación continua), pudiendo presentarse solo al examen final de toda la materia (convocatorias de mayo y de septiembre).

○ Calificación final de curso.

La calificación final de curso 2018-2019 vendrá dada por la media de las notas de los tres trimestres realizados por el alumno. El profesor tomará como referencia las calificaciones anotadas en su cuaderno.

Se tendrá en cuenta el carácter terminal de la etapa, que condiciona un final de curso temprano, aproximadamente a finales de mayo, en función de que el alumnado prepare la prueba de evaluación final de junio.

○ Recuperación.

Los trimestres suspensos se podrán recuperarán (por unidades) en la convocatoria ordinaria de mayo.

En la **convocatoria extraordinaria de septiembre** el alumno se examinará mediante examen escrito.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales siendo negativas las inferiores a cinco. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todos los trimestres redondeada a la centésima más próxima. Al alumnado que no se presente se le pondrá “no presentado”.

- Evaluación de materias pendientes.

En el caso de que existan alumnos con la materia pendiente del curso anterior, se le procederá a evaluar como al resto de sus compañeros de clase, es decir, el alumnado deberá acudir regularmente a clase y realizar las tareas y pruebas correspondientes.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Adaptaciones curriculares.

b) Fraccionamiento del currículo.

c) Exención de materias.

g. Medidas generales de atención a la diversidad

▪ **MEDIDAS DENTRO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.** Las medidas ordinarias que aplicaremos dentro de la Unidad didáctica son el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa. Veamos qué implica cada medida:

- **Refuerzo educativo.** En el refuerzo educativo no modificaremos los objetivos y contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje. Comentemos cada una de estas adecuaciones:

- Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas exhaustivamente en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

- Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.

- Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

- Y en el caso de los exámenes, ofreceremos ayudas como: dar más tiempo para su realización o examinar al alumno/a con más frecuencia, es decir, con menos contenido nuevo y de una manera acumulativa.

Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior, así como realizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

- **Adaptación curricular no significativa.** Esta adaptación curricular no significativa consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo y en realizar éstas otras:
 - Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.
 - Y adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación. De igual forma, cuando se realizan pruebas escritas, éstas garantizarán que los contenidos de esta adaptación curricular no significativa suponga un porcentaje adecuado de los contenidos que aparecen en ella.

La atención a la diversidad se plantea en Bachillerato de modo diferente a como se establece en la ESO, teniendo en cuenta que se trata de un nivel de enseñanza no obligatorio y de orientación mayoritaria, aunque no exclusiva, hacia la Universidad.

No obstante, también en esta etapa cabe establecer un cierto grado de flexibilidad. Los tres tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) pueden tratarse con distinto grado de dificultad y exigencia, desde un nivel más elemental, que correspondería a los contenidos mínimos, hasta una mayor profundización y ampliación.

En el libro del alumno, los conceptos, a la vez que se tratan con un nivel de profundización importante, propio de un segundo curso de Bachillerato, se organizan de manera clara y estructurada, de modo que sea posible su lectura a distintos niveles de profundidad y resulten fácilmente esquematizables.

Los procedimientos se trabajan mediante actividades distintas y con diferente grado de dificultad; unas elementales, otras más complejas y algunas de ampliación, que permiten también atender a la diversidad “por arriba”.

En todo caso, es el profesorado el que debe seleccionarlas y decidir el nivel de dificultad que presentan en función de las características de su alumnado.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se realizarán varias actividades complementarias para el alumnado, tales como visitas, exposiciones, charlas y coloquios fuera del centro. Se realizarán dentro de la misma localidad y el profesor avisará de dicha actividad con la suficiente antelación al alumnado y jefatura. Dichas actividades también serán comunicadas al coordinador de actividades complementarias.

A lo largo del año pueden ir surgiendo otras actividades que se irán incluyendo en las programaciones.

.Itinerario por Sierra Mágina. 1º trimestre.

.Visita PN de Doñana. Dos días. 2º trimestre..

9. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19

Debido a la situación de pandemia, desde el centro se ha redactado un Plan de Contingencia elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES “Sierra de Segura” según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Llegado el caso de tener que recurrir a clases no presenciales, o que se ponga en cuarentena parte del alumnado, se utilizará la plataforma Moodle de la Consejería de Educación. Se comunicará a los tutores legales y al alumnado confinado el procedimiento preciso de acceso al aula virtual creada al efecto por todo el equipo educativo afectado.

10. BLOQUES DIDÁCTICOS

Las Unidades didácticas que organizarán el curso incluirán en su definición los siguientes elementos: objetivos didácticos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS COMUNES

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.
9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Objetivos Didácticos Bloque 1
1. Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a España.
2. Localizar e identificar en mapas fenómenos referidos a España.

3. Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de España.
4. Aprender la diversidad de España, practicar la capacidad de observación de la realidad y reflexionar sobre la importancia del relieve para la actividad humana.

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología elaboración y comentario de información gráfica.	1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. CSC. 3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. CMCT, CSC. 4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000. CMCT, CSC. 5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. CMCT, CSC. 6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC. 7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental. CMCT, CSC.	1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos. 2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos. 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos. 3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica. 4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo. 4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información. 5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural. 6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

Objetivos Didácticos Bloque 2

- Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos al relieve español.
- Localizar e identificar en mapas fenómenos referidos al relieve español.
- Analizar, caracterizar y explicar el relieve español.
- Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio del relieve español.
- Aprender la diversidad del relieve español, practicar la capacidad de observación de la realidad y reflexionar sobre la importancia del relieve para la actividad humana.
- Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos al relieve español.
- Localizar e identificar en mapas fenómenos referidos al relieve español.
- Analizar, caracterizar y explicar el relieve español.
- Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio del relieve español.
- Aprender la diversidad del relieve español, practicar la capacidad de observación de la realidad y

reflexionar sobre la importancia del relieve para la actividad humana.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados. Corte topográfico: realización y análisis. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.	1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad. CSC. 2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. CSC. 3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales. CSC. 4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado. CSC. 5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología. CCL, CSC. 6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC. 7. Identificar las características edáficas de los suelos. CSC.	1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características. 2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular. 3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España. 4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas. 5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español. 6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja. 7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España. 7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Objetivos Didácticos Bloque 3

- Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos al tiempo y al clima de España
- Localizar e identificar en mapas fenómenos referidos al tiempo y al clima de España.
- Analizar, caracterizar y explicar los principales factores y elementos del clima, los tipos de tiempo y los dominios climáticos de España.
- Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio del tiempo y del clima en España.
- Apreciar la diversidad climática española, practicar la capacidad de observación de los factores y elementos del clima y reflexionar sobre la importancia del tiempo y del clima en la actividad humana.
- Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio del tiempo y del clima en España.
- Apreciar la diversidad climática española, practicar la capacidad de observación de los factores y elementos del clima y reflexionar sobre la importancia del tiempo y del clima en la actividad humana.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Tiempo y Clima: Elementos y factores. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Dominios climáticos españoles: sus	1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. CSC. 2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos	1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas. 2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos. 3.1.

características y representación en climogramas. Dominios climáticos españoles: su problemática. Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución	que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas. CMCT, CSC. 4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España. CCL, CSC. 5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura. CMCT, CSC. 6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares. CMCT, CSC. 7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC. 8. Identificar las diferentes regiones vegetales. CL, CD, CSC. 9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. CCL, SIEP, CSC.	Representa y comenta climogramas específicos de cada clima. 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos. 4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas. 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico. 6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente. 7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático. 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales. 8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características. 9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan. 9.2. Analiza razonadamente una cliserie.
--	---	--

Objetivos Didácticos Bloque 4

- Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos al agua y la red hidrográfica en España.
- Localizar en mapas fenómenos referidos a las aguas de España.
- Analizar, caracterizar y explicar las aguas de España.
- Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de las aguas.

Bloque 4. La hidrografía.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La diversidad hídrica de la península y las islas. Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales. Las aguas subterráneas. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.	1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de	1.1. Identifica la diversidad hídrica en España. 2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales. 3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España. 4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas.

	calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. CCL, CSC. 3. Identificar los regímenes fluviales más característicos. CSC. 4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características. CSC. 5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima. CMCT, CSC. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	Debate un aspecto de actualidad sobre este tema. 5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas 5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones 6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.
--	--	---

Objetivos Didácticos Bloque 5	
1. Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a los paisajes naturales de España, con especial referencia a los de Andalucía, a la acción antrópica y a los problemas y políticas medioambientales. 2. Localizar en mapas los paisajes naturales de España haciendo especial hincapié en los de Andalucía, los problemas medioambientales y los aspectos más relevantes de las políticas medioambientales. 3. Analizar, caracterizar y explicar los paisajes naturales de España y de Andalucía, los problemas medioambientales y las políticas para hacerlos frente. 4. Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de los paisajes naturales, los problemas y las políticas medioambientales de España y de Andalucía. 5. Valorar la diversidad de los espacios naturales de España y de Andalucía, identificar y emitir juicios sobre los problemas medioambientales y proponer soluciones frente a ellos. 6. Analizar, caracterizar y explicar los paisajes naturales de España y de Andalucía, los problemas medioambientales y las políticas para hacerlos frente. 7. Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de los paisajes naturales, los problemas y las políticas medioambientales de España y de Andalucía. 8. Valorar la diversidad de los espacios naturales de España y de Andalucía, identificar y emitir juicios sobre los problemas medioambientales y proponer soluciones frente a ellos.	

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio	1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. CSC. 3. Describir los espacios humanizados enumerando sus	1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles. 2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características. 3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes. 3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza. 4.1. Diferencia

natural. Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.	elementos constitutivos. CCL, CSC. 4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre. CCL, CSC. 5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC. 6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales. CL, CD, CSC. 7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras. CSC, SIEP.	los paisajes humanizados de los naturales. 5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana. 5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.. 5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre. 6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.
--	--	---

Objetivos Didácticos Bloque 6	
▪ Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a la población española y andaluza. ▪ Localizar en mapas fenómenos referidos a la población española y andaluza. ▪ Analizar, caracterizar y explicar los principales fenómenos demográficos en España, haciendo especial referencia a sus transformaciones recientes, sobre todo en Andalucía. ▪ Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de la población española y andaluza. ▪ Expresar opiniones y juicios críticos sobre problemas demográficos y mostrar actitudes de tolerancia y solidaridad sobre cualquier forma de discriminación. ▪ Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a la población española y andaluza. ▪ Localizar en mapas fenómenos referidos a la población española y andaluza. ▪ Analizar, caracterizar y explicar los principales fenómenos demográficos en España, haciendo especial referencia a sus transformaciones recientes, sobre todo en Andalucía. ▪ Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de la población española y andaluza. ▪ Expresar opiniones y juicios críticos sobre problemas demográficos y mostrar actitudes de tolerancia y solidaridad sobre cualquier forma de discriminación.	

Bloque 6. La población española.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española. Densidad de la población. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico. Movimientos naturales de población. Tasas demográficas. La transición demográfica. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración. Flujos	1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. CSC. 2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española CMCT, CSC. 3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. CSC.	1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población. 2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. 2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica. 2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. 3.1. Aplica la

históricos y actuales. Estructura de la población: demográfica y profesional. Conformación del espacio demográfico actual. Diversidades regionales. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.	4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. CSC. 5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. CSC. 6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. CSC 7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. CMCT, CSC. 8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. CMCT, CSC. 9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. CSC. 10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC	teoría de la Transición Demográfica al caso español. 3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio. 4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España. 4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes. 5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España. 6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española. 7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población. 8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores. 9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española. 10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.
--	--	--

Objetivos Didácticos Bloque 7	
○ Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a las actividades del sector primario en España y Andalucía. ○ Analizar, caracterizar y explicar las actividades agraria y pesquera en España y Andalucía. ○ Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de las actividades agraria y pesquera en España y Andalucía. ○ Valorar las actividades agraria y pesquera, tomar conciencia de sus problemas y evaluar las posibles soluciones. ○ Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a las actividades del sector primario en España y Andalucía. ○ Localizar en mapas fenómenos referidos a las actividades del sector primario en España y Andalucía. ○ Analizar, caracterizar y explicar las actividades agraria y pesquera en España y Andalucía. ○ Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de las actividades agraria y pesquera en España y Andalucía. ○ Valorar las actividades agraria y pesquera, tomar conciencia de sus problemas y evaluar las posibles soluciones. ○ Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a las actividades del sector primario en España y Andalucía. ○ Localizar en mapas fenómenos referidos a las actividades del sector primario en España y Andalucía. ○ Analizar, caracterizar y explicar las actividades pesquera en España y Andalucía. ○ Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de las actividades pesquera en España y Andalucía. ○ Valorar las actividades agraria y pesquera, tomar conciencia de sus problemas y evaluar las posibles soluciones.	

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio. La importancia del sector en Andalucía.	1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España. CSC. 2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. CSC. 3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. CSC. 4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad. CSC. 5. Identificar formas de tenencia de la tierra. CSC. 6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones. CCL, CSC. 7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). CCL, CSC. 8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. CSC. 9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía. CL, CD, CAA, CSC. 10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.	1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales. 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas. 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios. 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas. 3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad. 5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado. 7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC. 8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española. 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen. 9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.

Objetivos Didácticos Bloque 8

1. Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a la actividad industrial de España y de Andalucía.
2. Localizar en mapas fenómenos referidos a la actividad industrial en España y en Andalucía.
3. Analizar, caracterizar y explicar la actividad industrial en España y en Andalucía.
4. Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de la actividad industrial en España y en Andalucía.
5. Tomar conciencia de los problemas que afectan a la producción minera, energética e industrial y valorar las posibles soluciones.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español. El caso de Andalucía. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.	1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual. CSC. 2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España. CMCT, CSC. 3. Conocer los factores de la industria en España. CSC. 4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado. CCL, CSC. 5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. CSC. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española. 1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto. 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país. 3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española. 3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales. 3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales. 4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales. 4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales. 5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial. 5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro. 6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

Objetivos Didácticos Bloque 9
- Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos al transporte en España en Andalucía. - Localizar en mapas fenómenos referidos al transporte en España y Andalucía. - Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de las actividades terciarias en España y en Andalucía. - Tomar conciencia de los problemas generados por las actividades terciarias. - Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a las actividades turísticas en España y en Andalucía. - Localizar en mapas fenómenos referidos a las actividades turísticas en España y Andalucía. - Analizar, caracterizar y explicar las actividades turísticas en España y en Andalucía. - Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de las actividades turísticas en España y en Andalucía. - Tomar conciencia de los problemas generados por las actividades terciarias y proponer soluciones, apreciar la diversidad turística y adoptar una actitud crítica y selectiva como consumidor.

Bloque 9. El sector servicios.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio. Servicios Públicos y Estado del Bienestar. El impacto de las	1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto. CSC. 2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el	1.1. Identifica las características del sector terciario español. 2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios. 3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de

infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial. El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. La importancia del turismo en Andalucía. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.	medio. CSC. 3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura. CSC. 4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone. CSC. 5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales. CSC. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector «servicios» español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios. CCL, CSC. 8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. CSC.	España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos) 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio. 3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado. 3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español. 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país. 4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial. 5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico. 6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español. 6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias. 7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios. 8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.
---	--	--

Objetivos Didácticos Bloque 10
▪ Analizar, caracterizar y explicar el poblamiento urbano en España y en Andalucía. ▪ Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio del poblamiento urbano en España y en Andalucía. ▪ Mostrar interés por los problemas urbanos y las actuaciones urbanísticas, emitir juicios y proponer soluciones sobre ellos. ▪ Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos al poblamiento rural y urbano. ▪ Localizar en mapas fenómenos referidos al poblamiento rural y urbano en España y, especialmente, en Andalucía. ▪ Analizar, caracterizar y explicar el poblamiento rural y urbano en España y en Andalucía. ▪ Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio del poblamiento rural y urbano en España y en Andalucía. ▪ Mostrar interés por los problemas urbanos y las actuaciones urbanísticas, emitir juicios y proponer soluciones sobre ellos.

Bloque 10. El espacio urbano.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano. La red urbana española. Características del proceso de	1. Definir la ciudad. CSC. 2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados. CMCT, CSC. 3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. CSC. 4. Analizar la morfología y	1.1. Define ‘ciudad’ y aporta ejemplos. 2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica. 2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia. 3.1. Identifica las características del proceso de urbanización. 3.2. Explica y propone ejemplos de

crecimiento espacial de las ciudades. El caso de Andalucía.	estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. CAA, CSC. 5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP. 6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. CMCT, CSC. 7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma. CSC. 8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	procesos de planificación urbana. 4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas. 4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma. 5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida. 6.1. Explica la jerarquización urbana española. 7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea. 8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.
---	--	---

Objetivos Didácticos Bloque 11	
1.	Definir y explicar brevemente los principales conceptos relativos a la organización del territorio español y especialmente al andaluz y a los desequilibrios territoriales.
2.	Localiza en mapas fenómenos referidos a la organización del territorio español y andaluz y a los desequilibrios territoriales.
3.	Analizar, caracterizar y explicar la organización del territorio español y andaluz y los desequilibrios territoriales.
4.	Utilizar y aplicar los procedimientos del método geográfico al estudio de la organización del territorio español y andaluz y los desequilibrios territoriales.
5.	Mostrar interés por conocer el proceso autonómico español y manifestar respeto hacia las particularidades de las otras comunidades autónomas y solidaridad con las más desfavorecidas, apreciando las actuaciones encaminadas a fomentar el desarrollo regional.

Bloque 11. Formas de organización territorial.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. Los desequilibrios y contrastes territoriales. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. La complejidad territorial andaluza.	1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional. CCL, CSC. 2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978. CSC. 3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo	1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma. 2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España. 3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales. 3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del

	para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP. 4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. CSC. 5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas. CSC. 6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.	s. XX. 4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978. 4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos. 4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española. 5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas. 6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.
--	--	--

Objetivos Didácticos Bloque 12		
1. España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. 2. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. 3. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.		
Bloque 12. España en Europa y en el mundo.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.	1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios. CSC. 2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos. CSC. 3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país. CSC. 4. Definir la globalización explicando sus rasgos. CCL, CSC. 5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro. CSC, SIEP. 6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas	1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación. 1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial. 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales. 2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea. 3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España. 3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea. 4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país. 5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial. 6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios

	en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CSC.	geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.
--	---	--